



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 38

DE PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 37

celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Comunicación del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento:

- Comunicación del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento, sobre la participación de España en la Alianza Atlántica renovada (número de expediente 200/000001)..... 1667

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 39, de 14 de noviembre de 1996.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

Comunicación del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento. 1667

Página

Comunicación del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento, sobre la participación de España en la Alianza Atlántica renovada 1667

Interviene el señor Presidente del Gobierno (Aznar López), justificando su comparecencia ante el Congreso de los Diputados en base a la voluntad del Gobierno de exponer públicamente y de compartir con todos los grupos parlamentarios la necesaria respuesta a las actuales exigencias de seguridad y defensa. Considera, tal y como el Gobierno explicó en la comunicación remitida a esta Cámara el pasado 29 de octubre, que la Alianza Atlántica renovada constituye un elemento crucial del nuevo entorno geoestratégico en el que España tiene un importante papel que desempeñar mediante su integración en la nueva estructura de mandos.

A continuación explica los acontecimientos históricos sucedidos desde la caída del Muro de Berlín, en noviembre de 1989, que han hecho que las necesidades de seguridad sean ahora distintas y que las soluciones deban ser reajustadas, aunque esto no significa que los riesgos para la paz se hayan desvanecido, como nos lo recuerda el conflicto en la antigua Yugoslavia. Por tanto, el nuevo entorno, consecuencia del fin de la guerra fría, requiere lo que se ha dado en llamar una «nueva arquitectura europea de seguridad», que trata de que el entramado de instituciones relacionadas con ella se complementen y refuercen mutuamente, por lo que España no puede ni debe quedar al margen de las decisiones que se vayan a tomar en los próximos meses y que configurarán el espacio común de seguridad.

Recuerda la fecha del 30 de mayo de 1982, cuando España se convirtió en el miembro número 16 de la Alianza Atlántica, siendo un aliado leal desde entonces y contribuyendo de manera creciente a la defensa común y a todas las misiones de la Alianza, de común acuerdo con los aliados europeos y norteamericanos. Explica que los designios estratégicos que inspiraron el nacimiento y el desarrollo de la Alianza han cambiado, con el fin de que la Organización, sin olvidar sus objetivos básicos de defen-

sa colectiva, esté preparada para cumplir las nuevas misiones que requiere la actualidad. Añade que, en este proceso de profunda renovación de la Alianza, tiene especial interés para España el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa, concebida en Maastricht, y que a raíz de la reunión ministerial de Berlín se impulsará, de acuerdo con los deseos de nuestro país, en el seno de la Alianza Atlántica. Así, los aliados europeos podrán asumir un mayor protagonismo en su propia defensa, compartiendo de manera más equitativa con los aliados las tareas y responsabilidades que supone la defensa del continente, y hacer frente a misiones en las que una respuesta exclusivamente europea se considere más conveniente, reforzando al mismo tiempo el vínculo trasatlántico. Por otra parte, manifiesta que la Alianza acentúa ahora su orientación hacia operaciones de mantenimiento de la paz, humanitarias y de gestión de crisis, como lo pone de manifiesto la aplicación de la vertiente militar del plan de paz para la antigua Yugoslavia. Resalta en este punto la intervención de España en la IFOR, que, con el apoyo y el reconocimiento de los ciudadanos, deja constancia del valor y de la profesionalidad de sus soldados, refleja el alcance del compromiso español en las nuevas tareas de la Alianza y refuerza la lógica voluntad de participar plenamente en todos sus órganos. Estima que, precisamente por la urgente necesidad de adaptación a las nuevas exigencias, es por lo que los aliados están reconsiderando la estructura de mandos de la Alianza, que ha de ser más ajustada a las necesidades y proyectable en unas fuerzas móviles, capaces de reaccionar en el tiempo y en el escenario precisos con tanto rigor como agilidad.

Pasa a continuación a exponer ante la Cámara el estado actual de los debates sobre la futura estructura de mandos que deberá ser examinada por el Consejo ministerial del próximo mes de diciembre, y en donde existe ya un consenso previo sobre los siguientes aspectos: habrá tres niveles de mando —estratégico, regional y subregional—, desapareciendo los mandos de cuarto nivel; en el nivel estratégico habrá dos mandos: uno europeo y otro atlántico; en el nivel de mandos regionales, la preferencia general es que éstos se dividan en dos o tres regiones en el Atlántico y otras dos en Europa; el nivel subregional estará formado tanto por mandos conjuntos como por mandos componentes, no habiéndose determinado todavía el número concreto de los mismos ni su distribución geográfica. Esta línea llevará más adelante a la ampliación hacia el Centro y el Este de Europa, fomentándose al mismo tiempo la asociación para la paz y para el establecimiento con Rusia de vínculos estables de co-

operación que la permitan desempeñar el papel que la corresponde en el nuevo esquema de seguridad. Por todo ello, considera que la Alianza es hoy la organización más capacitada para afrontar los problemas de seguridad con garantía de eficacia, y España tiene ahora su oportunidad de intervenir plenamente en una Alianza Atlántica más europea y más propicia a los intereses nacionales, mediante una participación más activa y, al mismo tiempo, más firme, consolidando a su vez su posición entre las grandes naciones europeas. Son los intereses básicos y permanentes de España los que, en opinión del Gobierno, aconsejan que en este momento de transformación de la Alianza se prosiga con la estrecha cooperación que se ha venido manteniendo en materia de seguridad y defensa con los aliados, por lo que es conveniente la plena participación de España en la nueva estructura de mandos, participación que no alterará, en ningún caso, los términos de la autorización otorgada en su día por las Cortes Generales para su adhesión, no obligará a España más allá de los compromisos asumidos en el Tratado de Washington ni contravendrá las condiciones planteadas en el referéndum celebrado en 1986. Opina que España puede afrontar este nuevo modelo, participando en una nueva estructura de mandos única y multinacional, aceptable para los dieciséis aliados y apta para llevar a cabo tanto las misiones tradicionales de defensa colectiva como las nuevas misiones. Se trata de atribuir a España responsabilidades de mando y operativas, acordes con su contribución militar y peso político, de manera proporcionada a la aportación que España está haciendo en el esfuerzo defensivo conjunto. En esa nueva estructura de mandos, el Gobierno desea que se ubique en España un mando subregional conjunto, por lo que tanto las Islas Canarias como los accesos atlántico y mediterráneo al Estrecho de Gibraltar habrán de quedar en el área de responsabilidad del mando aliado ubicado en España. Asimismo España mostrará su disposición a participar en los mandos que se estime oportuno, y, en particular, en los de su inmediato interés estratégico, actualmente proyectado en la estabilidad del Mediterráneo y en la garantía de los accesos al Estrecho de Gibraltar.

Para terminar, manifiesta que no estar en la estructura de mandos alejaría a España de los órganos de decisión, y por tanto de influencia, para la defensa de sus intereses. Por eso, el Gobierno ha querido compartir con todos los grupos parlamentarios el alto interés nacional de esta cuestión de seguridad y confía en contar con el respaldo de la mayoría para alcanzar la plena participación española en la nueva Alianza Atlántica.

En turno de portavoces, intervienen los señores **González Márquez** del Grupo Parlamentario Socialista; **Anguita González**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; **Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya**; **Molins i Amat**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Anasagasti Olabeaga**, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV); **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Vázquez Vázquez (don Guillerme)**, las señoras **Rahola i Martínez** y **Lasagabaster Olazábal** y el señor **Chiquillo Barber**, del Grupo Mixto; y el señor **Ru-pérez Rubio**, del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta el señor Presidente del Gobierno (**Aznar López**). Replica el señor **Anguita González**, duplicando el señor Presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMUNICACION DEL GOBIERNO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196 DEL REGLAMENTO:

— COMUNICACION DEL GOBIERNO, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196 DEL REGLAMENTO, SOBRE LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN LA ALIANZA ATLANTICA RENOVADA (Número de expediente 200/000001)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, que continúa con el punto V del orden del día: Comunicación del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento, sobre la participación de España en la Alianza Atlántica renovada.

Para su exposición, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidente, señor Aznar.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor Presidente, la razón de esta comparecencia ante SS. SS. es la voluntad del Gobierno que presido de exponer públicamente, y de compartir con todos los grupos parlamentarios, una cuestión de la mayor importancia para España, como es su necesaria respuesta a las actuales exigencias de seguridad y defensa.

Tal y como el Gobierno ha explicado en la comunicación remitida a esta Cámara el pasado día 29 de oc-

tubre, la Alianza Atlántica renovada constituye un elemento crucial del nuevo entorno geoestratégico en el que España tiene un importante papel que desempeñar mediante su integración en la nueva estructura de mandos.

Señor Presidente, los acontecimientos históricos sucedidos desde la caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989, con la reunificación de Alemania y con la recuperación de la libertad de los países de Europa central y oriental, han hecho que las necesidades de seguridad sean ahora distintas y que las soluciones que se deben dar a los nuevos problemas deban ser, en consecuencia, reajustadas. El mundo, afortunadamente, no late ya según el pulso de la confrontación Este-Oeste. El surgimiento de los sistemas democráticos y de economía de mercado en el centro y el este de Europa, aun con las dificultades propias de su arranque, permite afirmar con razón que no existen hoy estructuras de seguridad que puedan ser concebidas como adversarias o como enemigas de nada o de nadie. Pero no descubro nada nuevo ante SS. SS. al afirmar que el cambio de panorama tras la guerra fría no significa que los riesgos para la paz se haya desvanecido. La guerra en la antigua Yugoslavia nos lo ha recordado de manera brutal en los últimos años. El análisis actual demuestra que sigue siendo, pues, imperativo velar por la estabilidad, y por ello los gobiernos deben seguir teniendo entre sus preocupaciones y responsabilidades esenciales el mantenimiento de una política de seguridad, entendida ésta en el sentido más amplio, y no sólo en el estrictamente militar.

Aquella larga oposición bipolar ha sido sustituida por conflictos de distintos alcance y diversa condición, que si bien no nos amenazan globalmente, sí suponen un riesgo evidente de inestabilidad crónica si no son atajados a tiempo. Además de tales conflictos, han surgido otros desafíos de seguridad que exigen por nuestra parte la búsqueda de nuevas respuestas.

El nuevo entorno en que nos movemos, consecuencia del fin de la guerra fría, requiere lo que se ha dado en llamar una nueva arquitectura europea de seguridad. Se trata de que el entramado de instituciones relacionadas con ella (como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Alianza Atlántica, la Unión Europea, la Unión Europea Occidental o el Consejo de Europa), sin tener un papel exclusivo ni excluyente, y reconociendo el carácter global e indivisible de la seguridad euroatlántica, se complementen y se refuercen mutuamente.

En los próximos meses se van a tomar decisiones fundamentales que configurarán un espacio común de seguridad. La Cumbre de la OSCE en Lisboa y la reunión ministerial de la Alianza Atlántica, ambas el próximo mes de diciembre, la cumbre de la Alianza prevista para mediados de 1997, así como la Conferencia Intergubernamental de la Unión Europea, constituirán hitos en la configuración de esa nueva arquitectura de

seguridad de la que España no puede ni debe quedar al margen. Señorías, es nuestra responsabilidad ser parte activa, y desde el principio, en la creación de un nuevo entorno de seguridad en Europa más pacífico y más seguro.

Señor Presidente, como recordarán SS. SS., el 30 de mayo de 1982 España se convirtió en el miembro número dieciséis de la Alianza Atlántica, una vez que esta Cámara otorgó la autorización preceptiva para nuestra adhesión al Tratado del Atlántico Norte, y tras la correspondiente ratificación por los parlamentos de los estados miembros. Desde entonces, España ha sido un aliado leal, contribuyendo de manera creciente a la defensa común y a todas las misiones de la Alianza, y participando de forma activa en las nuevas tareas asumidas de común acuerdo con nuestros aliados europeos y norteamericanos.

Desde que se produjo el ingreso de España, la Alianza Atlántica ha tenido una paulatina y sustantiva evolución, inducida por la necesidad de adaptarse a las variaciones del escenario internacional.

Como he mencionado antes, los últimos tiempos han dejado un entorno estratégico radicalmente distinto al que durante más de cuarenta años se vio desde la perspectiva de la guerra fría y a todas luces diferente al que regía cuando España ingresó en la Alianza.

Desaparecida la Unión Soviética, desaparecido el Pacto de Varsovia; desaparecidos, en fin, los motivos de antagonismo bipolar; los designios estratégicos que inspiraron el nacimiento y el desarrollo de la Alianza han cambiado con el fin de que la organización, sin olvidar sus objetivos básicos de defensa colectiva, esté preparada para cumplir las nuevas misiones que requiere la actualidad.

En los últimos seis años, como consecuencia de las decisiones tomadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros de esta organización, la Alianza Atlántica ha emprendido una honda renovación, que empezó en las cumbres de Londres y Roma de 1990 y 1991, para adaptar la estrategia general a los cambios acaecidos y que previsiblemente concluirá en los próximos meses.

En estos años, en el ámbito convencional la Alianza ha reducido de manera sustancial sus niveles de fuerza, alerta y despliegue. Asimismo, y en el ámbito nuclear, la Alianza decidió en 1991 reducir su arsenal nuclear subestratégico desplegado en Europa en un 80 por ciento, reducción que quedó completada en 1993. Asimismo, se han transformado radicalmente nuestras relaciones con los países del antiguo Pacto de Varsovia, mediante la creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, foro de consultas políticas y de cooperación práctica en cuestiones de interés mutuo relacionadas con la seguridad.

Este proceso de renovación cristalizó en la Cumbre de Bruselas de 1994, cuando la Alianza decidió impulsar la necesaria adaptación de sus estructuras políticas

y militares a fin de poder realizar nuevas misiones, de reflejar en su seno la naciente identidad europea de seguridad y defensa y de apoyar al efecto las operaciones de la Unión Europea Occidental. Con este fin se acuñó el concepto de Fuerzas operativas combinadas conjuntas, que debe hacer posible la participación de los países no aliados en las nuevas misiones.

Al mismo tiempo, los aliados reafirmamos en la Cumbre de Bruselas nuestra voluntad de abrir la Organización a otros países europeos y lanzamos la iniciativa de la Asociación para la Paz a fin de estrechar la cooperación con las nuevas democracias del centro y este de Europa, antes adversarios y ahora impacientes por disfrutar de los beneficios de su pertenencia a una organización que, a través del esencial vínculo trasatlántico, ha sabido proteger la libertad, la estabilidad y la prosperidad de sus miembros.

Más recientemente, la reunión ministerial de Berlín, de junio de este año, ha supuesto un enorme avance en el proceso de renovación de la Alianza, dando un impulso definitivo al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa, formulando nuevas directrices para la estructura de mandos de la Alianza, avanzando en el diálogo con los países interesados en integrarse y considerando la formalización de una relación especial con Rusia.

Señor Presidente, en este proceso de profunda renovación de la Alianza tiene especial interés para España el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa, que a raíz de la reunión ministerial de Berlín se impulsará, de acuerdo con nuestros deseos, en el seno de la Alianza Atlántica. Con este propósito los aliados hemos perfilado los mecanismos necesarios para que la Unión Europea Occidental pueda disponer de los medios colectivos y de las estructuras militares de la Alianza que le permitan acometer operaciones bajo su control político y su dirección estratégica. De este modo, sin duplicar medios ni estructuras, los europeos podremos dar curso, por vez primera, a las acciones comunes acordadas, utilizando el soporte de la Alianza.

Los aliados europeos podremos asumir con ello un mayor protagonismo en nuestra propia defensa, compartir de manera más equitativa con nuestros aliados las tareas y responsabilidades que suponen la defensa de nuestro continente, así como hacer frente a misiones en que una respuesta exclusivamente europea se considere más conveniente. Esto no hará sino reforzar el vínculo transatlántico, que sigue constituyendo fundamento y garantía de nuestra seguridad.

Sin perjuicio de que la defensa colectiva siga siendo la tarea esencial de la Alianza, ésta acentúa ahora su orientación hacia operaciones de mantenimiento de paz, humanitarias y de gestión de crisis, cuyo ejemplo mejor es la aplicación de la vertiente militar del plan de paz para la antigua Yugoslavia. La operación, dirigida por la OTAN bajo mandato y a petición de la Organización de Naciones Unidas, está contribuyendo de

manera decisiva a la pacificación en Bosnia-Herzegovina, pudiendo sin duda hablarse de un antes y un después de la intervención de las fuerzas dirigidas por la Alianza.

En esta determinante presencia de la Alianza no sólo ha sido notable la propia eficacia de sus actuaciones militares, sino también su capacidad para atraer la cooperación de numerosos países no aliados, así como la estrecha colaboración establecida con otras instituciones internacionales que actúan sobre el terreno.

En este punto, quiero resaltar ante SS. SS. la intervención de España en la IFOR que, con el apoyo y el reconocimiento de los ciudadanos, deja constancia del valor y profesionalidad de nuestros soldados, refleja el alcance del compromiso español en las nuevas tareas de la Alianza y refuerza la lógica voluntad de participar plenamente en todos sus órganos.

Señor Presidente, en esa tarea de urgente adaptación a las nuevas exigencias, los aliados estamos reconsiderando la estructura de mandos de la Alianza, que queda aligerada y flexible, más ajustada a las necesidades y proyectable en unas fuerzas móviles capaces de reaccionar en el tiempo y en el escenario precisos con tanto rigor como agilidad.

Quiero a este respecto, señor Presidente, explicar a SS. SS. el estado actual de los debates sobre la futura estructura de mandos, que deberá ser examinada por el Consejo ministerial del próximo mes de diciembre.

En este momento, sabemos que en principio existe un consenso previo y básico sobre aspectos relativos a los tres niveles de mando, estratégico, regional y subregional, desapareciendo en consecuencia los mandos de cuarto nivel; que en el nivel estratégico habrá dos mandos, uno europeo y otro atlántico; que en el nivel de mandos regionales la preferencia general es que éstos se dividan en dos o tres regiones en el Atlántico y otros dos en Europa; y que el nivel subregional, por último, estará formado tanto por mandos conjuntos como por mandos componentes, no habiéndose determinado todavía el número concreto de los mismos ni su distribución geográfica.

Los países aliados, en suma, hemos reafirmado unánimemente la vigencia de nuestros lazos fundamentales, pero estimamos que evolucionar, con un fructífero sentido de futuro, quiere decir adaptarse a las circunstancias actuales que incluyen no sólo la protección de nuestra propia seguridad, sino también una complementaria proyección de estabilidad hacia otros países que no son miembros de la Alianza.

La prolongación de esta línea, seguida atentamente por tantos países, llevará más adelante a la ampliación, abierta al centro y al este de Europa, a las democracias emergentes en esa zona. Al mismo tiempo, estamos trabajando para reforzar la Asociación para la Paz y para establecer con Rusia unos vínculos estables y permanentes de cooperación, que le permitan desempeñar el papel que le corresponde en el nuevo es-

quema de seguridad. La cooperación en Bosnia-Herzegovina ilustra bien esta disposición de la Alianza.

Señor Presidente, creo que se debe reconocer que el relieve de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ha crecido hasta dar a esta institución político-militar un sello singular en la escena internacional. No en vano existe la convicción unánime, de todos los miembros de la Alianza y de otros países europeos, de que la OTAN es, y debe seguir siendo, el fundamento de nuestra seguridad.

La Alianza es hoy la organización más capacitada para afrontar los problemas de seguridad con garantía de eficacia, y es congruente con ello el hecho de que la Alianza se haya convertido en el eje fundamental de nuestra política de seguridad y defensa, tal como lo recoge no sólo la evidencia cotidiana, palpable y concreta, sino también el consenso de las principales fuerzas políticas de nuestro país sobre esta cuestión.

España tiene ahora la oportunidad de intervenir plenamente en una Alianza Atlántica más europea y más propicia a los intereses nacionales mediante una participación más activa y, al mismo tiempo, más firme. Tiene, además, la ocasión de consolidar su posición entre las grandes naciones europeas.

Esta transformación, como saben SS. SS., ha sido claramente alentada por nuestro país y es crucial para nuestros intereses mantener ahora este apoyo. España no debe quedar al margen de los beneficios, sean éstos puramente políticos o derivados de la presencia en la nueva estructura de mandos de la Alianza.

Señor Presidente, son los intereses básicos y permanentes de España, en definitiva, los que forman el entramado constituyente de la nación, los que, en opinión del Gobierno, aconsejan que en este momento de transformación de la Alianza prosiga la estrecha cooperación que hemos venido manteniendo en materia de seguridad y defensa con nuestros aliados. Para ello es conveniente la plena participación de nuestro país en la nueva estructura de mandos. Dicha participación, señor Presidente, no alterará, en ningún caso, los términos de la autorización otorgada en su día por las Cortes Generales para nuestra adhesión, no obligará a España más allá de los compromisos asumidos en el Tratado de Washington, ni contravendrá las condiciones planteadas en el referéndum celebrado en 1986.

La reducción de las fuerzas norteamericanas en España se ha cumplido con creces y la no nuclearización del territorio español es un hecho desde 1976 que se va a mantener en el futuro. Por último, la actual estructura militar integrada está próxima a desaparecer para ser sustituida por una nueva estructura de mandos no comparable con la existente.

España puede afrontar hoy esta adecuación de forma muy halagüeña: no se trata como ocurrió al sumarse a la Alianza, hace ahora catorce años, de quedar encajados en un marco preexistente, sino de concurrir

desde el principio con voz propia y de procurarnos el lugar que nos corresponde en el nuevo modelo.

En definitiva, participaremos en una nueva estructura de mandos única y multinacional aceptable para los dieciséis aliados, apta para llevar a cabo tanto las misiones tradicionales de defensa colectiva como las nuevas misiones que refleje de manera visible la identidad europea de seguridad y de defensa y en la que puedan participar los países asociados y los futuros nuevos miembros de la Alianza.

Los españoles hemos sabido comprender la trascendencia que para nuestro provecho individual y colectivo tiene esa compenetración con los países aliados, cuyo fin no es otro que el logro de un entorno más seguro, más justo y, en definitiva, más libre. Los ciudadanos perciben hoy lo importante que es la defensa de los intereses de una España consciente de sus derechos y de sus responsabilidades y capaz de hacerlos valer dentro y fuera de sus fronteras.

La plena participación deberá sustanciarse en términos favorables a esos legítimos intereses. Se trata de atribuir a España responsabilidades de mando y operativas acordes con nuestra contribución militar y peso político de manera proporcionada a la aportación que España está haciendo en el esfuerzo defensivo conjunto.

Señor Presidente, en la nueva estructura de mandos, el Gobierno desea que se ubique en España un mando subregional conjunto que cubra nuestro territorio y satisfaga los intereses estratégicos españoles tanto en misiones que se deriven de las obligaciones contenidas en el artículo 5.º del Tratado de Washington sobre la defensa colectiva, como en aquellas nuevas misiones fundamentalmente de apoyo a operaciones de paz.

Consecuencia de lo anterior, tanto las islas Canarias como los accesos atlántico y mediterráneo al Estrecho de Gibraltar habrán de quedar en el área de responsabilidad del mando aliado ubicado en España. Asimismo, España mostrará su disposición a participar en los mandos que se estime oportuno y, en particular, en los de nuestro inmediato interés estratégico actualmente proyectado en la estabilidad del Mediterráneo y la garantía de los accesos al Estrecho de Gibraltar.

La finalidad es colaborar en la seguridad y la estabilidad colectivas mediante nuestra participación en la estructura de mandos en pie de igualdad con nuestros aliados. No estar en la estructura de mandos nos alejaría de los órganos de decisión, y por lo tanto de influencia, para la defensa de nuestros intereses y concepciones. La oportunidad es única en un momento en que se están tomando las decisiones que configurarán la nueva Alianza Atlántica. El Gobierno cree con absoluta convicción que nuestra plena participación es la mejor forma en que se puede proteger la seguridad nacional. Pero la perspectiva, señorías, es mucho más amplia. Somos conscientes de que, como he dicho, en los próximos meses los socios de la Alianza y de la

Unión Europea adoptaremos decisiones trascendentales para la configuración del nuevo marco de seguridad en Europa. España puede y debe estar a la altura de las circunstancias. El propósito trasciende la faceta militar, pues un paso vacilante en esta hora importante y crucial tendría como consecuencia una inevitable pérdida de nuestro peso político.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte, en su trayecto inexorable hacia las nuevas soluciones que exigen los profundos cambios internacionales, nos prepara una singular coyuntura para que España muestre sus buenos reflejos. Por ello el Gobierno, que mediante la correspondiente comunicación ha querido compartir con todos los grupos parlamentarios el alto interés nacional de esta cuestión de seguridad, buscando el consenso y desarrollando el diálogo al que se comprometió en el discurso de investidura, confía en contar con el respaldo de la mayoría para alcanzar la plena participación de España en la nueva Alianza Atlántica. Nuestro interés nacional reclama dar este paso decisivo en interés de la paz y de la seguridad, para así contribuir, señorías, de acuerdo con nuestra responsabilidad internacional, a la defensa de unas sociedades más democráticas, más justas y más libres. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZÁLEZ MARQUEZ**: Señor Presidente, señorías, permítanme, a modo de introducción, resaltar la importancia de este debate sobre la definición de la posición española en torno a los problemas de la paz y de la seguridad en nuestro país, en Europa y también en la dimensión euroatlántica.

Es cierto que hablar de los problemas de la paz y de la seguridad es difícil en situaciones de normalidad, cuando no existen peligros, o por lo menos peligros evidentes para la paz. Ocurre como con la libertad: sólo cuando existe un riesgo llama la atención el problema de la paz o el problema de la libertad. Sin embargo, el tema es de extraordinaria importancia para nuestro país y para la construcción europea en su conjunto. Nosotros, como partido, como fuerza política de la oposición, estimamos que el grado de consenso que pueda producirse a nivel nacional entre las fuerzas políticas y la opinión pública condicionará la fortaleza de España y también su contribución a la paz. Por tanto, estimamos que mientras mayor sea el grado de consenso entre las fuerzas políticas y en la sociedad española, más clara, más rotunda y contundente será nuestra contribución a un esquema de paz y de seguridad para nuestro país y para Europa.

Permitirán que recuerde que en mi experiencia personal al frente del Gobierno se produjo no el cambio

en la situación que vivíamos entre 1986 y 1996, sino el cambio a partir de 1989; un cambio sustancial para la paz y para la seguridad en Europa; un cambio radical en las circunstancias que afectan no sólo a Europa sino al mundo entero. Este cambio, que ha producido la realidad de una nueva OTAN, sin duda se produce en un momento, planteando a todos los miembros de la Alianza lo que podríamos considerar una cuestión existencial. Desaparecido el muro de Berlín, liquidado el Pacto de Varsovia, la primera cuestión a plantearse en el año 1990 es: ¿Tiene que sobrevivir la Alianza Atlántica? ¿Debe permanecer la OTAN como garantía de seguridad en la nueva situación? Hay una pregunta importante y existencial. Debo confesar a SS. SS. que no hubo la menor duda en ninguno de los aliados y en el complejo arco de fuerzas políticas que pueden estar representadas en los distintos países de la Alianza. Todo el mundo estuvo, desde el principio, convencido de que la Alianza debería permanecer y, por tanto, que su objetivo básico de garantía de la seguridad, de garantía de defensa para el conjunto de los aliados, era un objetivo que trascendía la desaparición del enemigo, del adversario de referencia, del Pacto de Varsovia. Es verdad que no se discutió mucho sobre esto, pero también es cierto que había un sentimiento profundo entre todos los países aliados de que —quizás expresado en términos negativos— el objetivo fundamental de la permanencia radicaba en evitar el riesgo de la renacionalización de cualquier política de defensa.

Por tanto, aunque formulado en esos términos, la experiencia del siglo XX en Europa —por no remontarnos al XIX—, la experiencia de las confrontaciones militares de la Primera y de la Segunda Guerra Mundial creaban una nítida conciencia, entre todos los países europeos, de que sobre todo había que evitar el riesgo de un paso atrás que supusiera, con la renacionalización de las políticas de defensa de nuevo, la dinámica de una Europa dividida en zonas de influencia, dividida, desde el punto de vista de la seguridad, en países con una u otra pretensión sobre zonas del territorio. Este planteamiento —que era extraordinariamente serio y profundo, y que no fue largamente discutido porque formaba parte de la evidencia y de la experiencia histórica— era paradójica y particularmente sentido por los países que superan la dictadura comunista, salen del Pacto de Varsovia y quieren incorporarse a la nueva estructura de seguridad. Si me permiten —para no extenderme en consideraciones que pudieran afectar a uno u otro país—, algunos de estos países del centro y del este de Europa, acostumbrados como estaban al desgarramiento producido por los enfrentamientos europeos, algunos países tan importantes desde el punto de vista político y estratégico como Polonia, tenían que vivir esta terrible experiencia de un cierto estrabismo político, mirando al Este y al Oeste, para saber si su seguridad podría estar definitivamente garantizada, y no tenían que volver a pasar

por la terrible experiencia histórica del reparto de sus territorios entre contendientes que les resultaban ajenos.

Resuelta esta pregunta existencial, ¿tiene o no que permanecer la OTAN? En este sentido —que he expresado en términos negativos, pero que naturalmente se podría expresar en términos claramente positivos—, cabría también preguntarse si no es posible en la nueva etapa que Europa —Europa como tal— garantizara su propia seguridad, desvinculándose de la Alianza Atlántica, es decir, rompiendo el vínculo atlántico. Debo decir que en esto tampoco ha habido ninguna duda entre los socios europeos de la Alianza, y puedo afirmar que de la misma manera se han comportado los socios norteamericanos de la Alianza. Todo el mundo ha creído que el vínculo atlántico es necesario para mantener la seguridad en Europa y la seguridad euroatlántica.

Seguiré con el argumento en el sentido que expresaba antes. Existe una experiencia histórica muy reciente en Europa, y esa experiencia histórica lógicamente condiciona los comportamientos; y hablo de condicionamientos en todas las direcciones. Ese condicionamiento tiene un elemento, a mi juicio, esencial, a veces difícil de comprender y con frecuencia no exento de alguna contradicción. Condicionamiento que supone valorar la presencia del norte de América en la Alianza y en el territorio europeo como una garantía, como decía antes, para que no se produzca siquiera la tentación de una renacionalización de las políticas de defensa y, por tanto, de la ruptura de los vínculos que en materia de seguridad y de paz unen a los países de Europa, de Europa Occidental, y ahora a otros países que tratan de incorporarse.

Resuelto, por tanto, este problema de carácter existencial para Europa y para la supervivencia del vínculo atlántico, había que plantearse inmediatamente la respuesta a la nueva situación en términos de renovación, de reforma de la Alianza Atlántica. Como verán no he empleado ningún argumento, después daré algunas cifras que complementen un análisis que llevo al terreno estrictamente político de seguridad. Es evidente que también se plantean problemas económicos y, acompañando a los problemas económicos, problemas tecnológicos de suficiencia o de insuficiencia en materia de seguridad. Se plantea, por tanto, desde la caída del muro de Berlín y la liquidación del Pacto de Varsovia (aquí se acaba de mencionar, de paso, por el Presidente del Gobierno —el lenguaje incluso empieza a cambiar— y se habla de los vecinos del centro y del este de Europa como los antiguos adversarios; terminología que rápidamente desaparece para empezar a considerarse a los países del centro y del este de Europa, incluida Rusia y los países de la desaparecida Unión Soviética, como necesarios cooperadores o colaboradores en la construcción de la seguridad europea), digo que se plantea desde el comienzo la necesidad de la refor-

ma, de la adaptación, de la renovación, de tal manera que hablar hoy de la Alianza Atlántica, en la fecha en que estamos hablando, en 1996, es radicalmente distinto de hablar de la Alianza Atlántica en 1989, no digo en 1986 o 1981, sino en 1989. Es cierto que esto viene precedido de un período que hemos vivido con especial intensidad, que es el período de la reforma en la Unión Soviética protagonizado por Gorbachov, todo el proceso de la perestroika que permite a la Alianza dar algunos pasos no fáciles, con discusiones muy fuertes como, por ejemplo, parar la decisión y después deshacerla de la renovación de los misiles de corto alcance. Discusión que todavía fue muy aguda en la cumbre de Londres y que desapareció rápidamente hasta no sólo decidir que no había necesidad de modernizar los misiles de corto, sino decidir la plena desaparición de ese tipo de armas en suelo europeo.

En la reflexión sobre la nueva Alianza, en la nueva situación europea internacional, naturalmente que se buscan nuevos objetivos. Manteniendo la Alianza como una garantía para la seguridad y la paz europea, empiezan a definirse las perspectivas de objetivos de mantenimiento de la paz, de respuesta a crisis que la experiencia nos demostró que no eran sólo el fruto de la imaginación o un esfuerzo de imaginación para mantener viva una estructura militar y defensiva, sino que la cruda realidad de la antigua Yugoslavia puso de manifiesto como un desafío dramático para la paz, para la seguridad en Europa. Alguien ha dicho que el siglo XX, el siglo corto, empezó y terminó en Sarajevo; empezó y terminó en Sarajevo no sólo para la antigua Yugoslavia, sino también para la propia seguridad en el conjunto de Europa.

Además de eso, existe la necesidad de reformar, naturalmente, de cambiar radicalmente la estructura de mandos. No digamos ya el propio despliegue de la Alianza Atlántica. No era necesario mantener ni el despliegue ni las normas de comportamiento que iban desde Noruega hasta Turquía, frente a la definición del enemigo que era el Pacto de Varsovia. La nueva concepción de la estructura de mandos lleva a la Alianza a considerar que la propia reducción y la flexibilidad consiguiente de esta estructura de mandos probablemente la situarán en el 50 por ciento, aproximadamente, de la estructura que mantenía la Alianza en la fase anterior. A nivel interno empieza a desarrollarse también, y consta ya en el Tratado de Maastricht, con una vocación en el segundo pilar de política exterior y de seguridad para la Unión Europea, empieza a definirse la identidad europea de defensa. Se habla en el argot europeo, en primer lugar —ya se venía hablando durante la fase previa—, del pilar europeo de la Alianza; se corrige después esa terminología para pasar a una concepción, a mi juicio mucho más inteligente, de la relación entre la Alianza Atlántica, como estructura defensiva euroatlántica, con la identidad europea de defensa, como fuerza separable pero no separada de

esa estructura, tanto desde el punto de vista de las garantías de seguridad cuanto desde el punto de vista operativo y, desde luego, desde el punto de vista del esfuerzo económico y tecnológico necesario para hacerlo operativo.

No quiero dejar de considerar, como he dicho al principio de la intervención, que algún elemento de contradicción, como siempre ocurre en política, hay que asumir en esa evolución, porque al mismo tiempo que se habla se persigue una identidad europea de seguridad y de defensa que sea el respaldo lógico, natural, de un proceso de construcción europea, con una política exterior propia, que todavía no existe, que se dan los primeros pasos en esa dirección. Al mismo tiempo que se habla de eso se sigue considerando imprescindible el mantenimiento del vínculo atlántico. Debo decir desde ahora que, a mi juicio, en el horizonte político en el que cualquiera puede hacer previsiones, la consciencia de los europeos va a mantener la necesidad de ese vínculo por razones de paz y de seguridad fundamentalmente, pero también por razones técnicas y económicas relativamente fáciles de comprender si se analiza cualquier supuesto.

Hay, por tanto, una evolución interna de la Alianza; una evolución interna que afecta a los objetivos, a la estructura de mandos, al nuevo despliegue y al desarrollo de una identidad europea de defensa; evolución, reforma que se va produciendo a través de las distintas reuniones de los ministros y de los jefes de Gobierno y de Estado correspondientes a lo largo de los años 1990 y siguientes. Hay también una evolución externa de la Alianza. Por primera vez la Alianza se plantea seriamente una política alternativa como resultado no sólo de la liquidación del Pacto de Varsovia, sino de la aspiración, a mi juicio legítima, incontrovertible, de cada uno de los países que se liberan de la dictadura anterior y de la dependencia del Pacto de Varsovia, a integrarse en la nueva estructura de seguridad. Los pasos se dan, como siempre en estas materias, con una cierta prudencia, midiendo el terreno. Primero se decide que haya un consejo de cooperación del Atlántico Norte. Más tarde se decide que haya una asociación para la paz, como complemento de este consejo de cooperación, que va incluyendo en ambos casos políticamente, en operaciones conjuntas y en el proceso de adaptación, a los países que pretenden acercarse e integrarse en la Alianza Atlántica, pero que también incluye a aquellos países que no estarán en la Alianza Atlántica pero que forman parte del esquema de seguridad europeo y euroatlántico. Más tarde se decide, por la petición de los propios países del centro y del este de Europa, que habrá un proyecto de ampliación hacia el centro y el este de Europa. Pero no se olvida que dentro de ese proyecto de ampliación hay una necesidad básica, como garantía para la paz y para la seguridad, que es un acuerdo entre la Alianza Atlántica y Rusia, y se le sigue ofreciendo insistentemente una negociación

en forma de carta que, sin crear ninguna situación privilegiada que pudiera aparecer como un derecho de veto o de condicionamiento de los demás, incluye en el mismo nivel de responsabilidad a un país como Rusia y a los países de la Alianza Atlántica como garantes de ese esquema de paz y de seguridad euroatlántica. Estos son los ingredientes internos y externos de la reforma de la Alianza.

El ejemplo de la actuación en Bosnia me va a servir para continuar con esta reflexión política. Estamos en un nuevo momento, sin duda alguna, y repito que no exento de contradicciones. La operación en Bosnia reúne todas las paradojas de la nueva situación. Es la primera vez que la Alianza Atlántica actúa fuera de la zona desde su fundación, fuera de los límites de la Alianza Atlántica, y lo hace a requerimiento de Naciones Unidas para llevar adelante el plan de paz en Bosnia. He dicho que la operación y el propio ejemplo no están exentos de contradicciones porque pone de manifiesto las insuficiencias europeas en materia de seguridad en su propio territorio y, por ende, la necesidad de una estructura de seguridad como la Alianza; porque pone de manifiesto que la política exterior de la Unión Europea, que propuso el plan de paz que al final ha sido aceptado por los interlocutores como el plan de paz que se está aplicando, no tuvo capacidad, tampoco políticamente, para ponerlo en práctica. Fueron en Estados Unidos los norteamericanos los que llegaron a conseguir que las partes se pusieran de acuerdo en ese plan de paz. Además, pone de manifiesto la nueva vocación de la Alianza Atlántica, no sólo en los aspectos que digo, sino en la capacidad de integración, en la misma operación de paz de rusos o de polacos junto con tropas españolas, británicas, francesas o de Estados Unidos; exactamente en la misma operación, con la misma estructura de mandos.

Tomando ese ejemplo como revelador, simbólicamente muy expresivo de las necesidades de seguridad, de la capacidad más o menos limitada de respuesta de unos y otros y, por tanto, de la propia necesidad de una estructura de paz y de seguridad como la Alianza Atlántica, también nos sirve a nosotros como país para reflexionar. Nosotros estamos desde el principio, por cuenta de Naciones Unidas, en las operaciones de ayuda humanitaria, y hemos continuado después cuando la operación se ha transformado de meramente de ayuda humanitaria a una operación de aplicación de un plan de paz. Estamos en una operación, por cuenta de Naciones Unidas, delegada en la Alianza Atlántica y con la participación de países no miembros de la Alianza Atlántica. Nuestras tropas están integradas, las tropas de Tierra, las tropas de Aire, incluso la Armada; por tanto, nuestras tropas están integradas en esta operación.

¿Cuál es la situación que se nos plantea en la nueva OTAN para poder explicárselo con claridad a los ciudadanos? La situación es si debemos seguir básica-

mente coordinando nuestra acción, pongamos por caso, en Bosnia, después de haberse tomado la decisión por los mandos de la Alianza en cuanto al carácter de la operación, el despliegue y sus características, etcétera, o decidimos que también tenemos derecho y obligación de participar en el proceso de toma de decisiones que decide la operación, que perfila la operación, que reparte las responsabilidades. Esta es la diferencia cualitativa, además, como se ha dicho ya por el Presidente del Gobierno en la tribuna, de participar en una nueva estructura de la Alianza, en un reparto de responsabilidades que sea acorde con nuestra contribución y con nuestro peso.

Pero el gran cambio, en el sentido formal, respecto de 1986 y respecto de la consulta que entonces se efectuó, no es el cambio que supone este cuento que ahora circula de que va a haber de nuevo tropas americanas en bases españolas, algo absolutamente increíble que naturalmente hay que aclarar hasta el fondo, porque es verdad que la confusión en la opinión pública puede ser grave. Yo he oído hoy en las noticias a algún responsable político de otro nivel, como un alcalde, decir: Pues bueno, si vuelven los norteamericanos a Torrejón, mejor. No tiene por qué saber si vuelven o no vuelven en el nivel de responsabilidad que tiene, pero es un planteamiento absurdo. Se ha ido el 70 por ciento de la fuerza norteamericana de Europa; de España se fueron, en el ajuste bilateral, a principios de los ochenta. ¿Quién puede concebir que ahora van a hacer una recuperación de presencia aquí, habiéndose ido de Alemania y de otras zonas del territorio europeo? **(Rumores.—Aplausos.)** Es un montaje al que nos tienen acostumbrados determinados agitadores de cualquier profesión para confundir a la opinión pública **(Rumores.)** y a veces algunos responsables políticos se dejan arrastrar por montajes de esa naturaleza que no obedecen a ningún tipo de realidad ni de necesidad.

Por tanto, ¿para nosotros en qué va a cambiar la situación respecto de la fecha en que se consultó al pueblo español en 1986? No en esto que acabo de decir, no en el mantenimiento de la no nuclearización, que falta también explicar que en Europa han desaparecido todas las armas nucleares instaladas en tierra, todas las armas nucleares. Se acabó el debate sobre los SS-20 de principios de los ochenta; se acabó el debate sobre los misiles de corto alcance, aquellos que con razón decía Helmut Kohl que sólo mataban alemanes. Por tanto, se acabó el debate, desaparecieron las armas nucleares en tierra. ¿Alguien puede plantear seriamente, honestamente, que existe algún riesgo para que en España se instalen armas nucleares? **(Rumores.)** Esto no es razonable. No hay ningún horizonte político en el que se pueda prever esa situación. Pero, para colmo, creo que es bueno ratificar la voluntad y la decisión de que no haya armas nucleares en España. Por tanto, la decisión consiste en participar o no en esa estructura de

mandos; ésta es la que cualitativamente cambia respecto de 1986. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor González.

Señorías, guarden silencio.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ:** No se preocupe, señor Presidente, estoy seguro de que tienen interés. **(Rumores.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Puede continuar, señor González.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ:** Hay esa decisión. ¿Es posible imaginar que fuera necesaria una consulta para decir a los ciudadanos españoles que todos tenemos la conciencia clara de que están de acuerdo con nuestra participación, y los responsables políticos también, en el plan de paz en la antigua Yugoslavia, que de nuevo vamos a montar una consulta para saber si quieren que, además de participar en ese desarrollo de plan de paz, participemos en el proceso de toma de decisión previo, desde el punto de vista técnico y militar, para desarrollar ese proceso de paz? Esto es evidente de toda evidencia. Si no se quiere participar, lo comprendo, pero si se cree que es razonable que entre nuestras responsabilidades esté el participar en objetivos de garantía de la paz en Europa, ¿cómo no va a ser razonable que nuestros mandos también participen en el proceso de toma de decisiones que define el papel de cada cual?

Yo no quiero insistir, porque el razonamiento me parece políticamente intachable, pero me gustaría dar a SS. SS. algunos datos que tienen importancia y sobre los que seguramente sería bueno que reflexionaran. Los gastos de defensa, a partir de 1990, en toda Europa, han descendido un 30 por ciento; las fuerzas disponibles en la Alianza Atlántica, un 25 por ciento; la presencia de Estados Unidos ha descendido en casi un 70 por ciento; las armas nucleares en tierra han desaparecido y los gastos en estructura que representan la participación en la Alianza son el 0,35 de los presupuestos de Defensa.

Permítanme una breve reflexión, porque yo soy de los que creo que Europa tiene que ir haciéndose cargo cada vez más de las responsabilidades de su propia seguridad y de su propia paz. En Europa, los gastos de defensa han descendido hasta ser ahora un 2 por ciento del producto bruto. En España, bastante menos que eso. En Estados Unidos son un 4 por ciento del producto bruto. Y esto marca una distancia en términos tecnológicos y operativos que hacen imprescindible, a pesar de la propaganda, la presencia en los proyectos de seguridad y de paz de Estados Unidos y de Canadá en Europa; imprescindible, porque nadie se atrevería a subir a una tribuna para proponer que Europa dupli-

cara su esfuerzo de defensa para apenas irse acercando a la inmensa distancia técnica y tecnológica que Estados Unidos tiene respecto de los países de Europa.

Por tanto, en España lo que hay que decidir es mantenimiento del no al despliegue de armas nucleares, sí a estar en el centro de tomas de decisiones, sí a la existencia en nuestra zona de un mando que garantice ese mando en nuestro territorio, y sí a un tema que creo que no debemos olvidar: a incrementar la ocupación y la preocupación en materia de seguridad sobre el propio Mediterráneo, que ha sido un paso que tímidamente empieza a darse en los debates internos de la Alianza y que creo que hay que fortalecer para ayudar a los objetivos de la Conferencia del Mediterráneo, que hace un año pusimos en marcha como país por cuenta de la Unión Europea, fortaleciendo la relación, también en materia de seguridad con los vecinos del norte de África.

Nuestra obligación, como conclusión, es participar en la construcción de la paz y de la seguridad, de Europa y euroatlántica, participar asumiendo que es verdad que hay contradicciones para Europa en ese proceso, pero asumiendo también que ésta es la mejor garantía para la paz y para la seguridad, repito, no sólo en Europa, sino a nivel euroatlántico.

Además de eso, hay que considerar, y seriamente, que la Alianza Atlántica se ha convertido y será en el futuro —eso espero— un instrumento útil para Naciones Unidas como garantía para el mantenimiento de la paz, como garantía para hacer operaciones, que probablemente sin esa nueva estructura, sin esa estructura flexible, operativa, capaz de encajar en su seno la participación de otros, sería prácticamente imposible.

Esto no excluye un debate que seguramente está pendiente, que es el debate sobre los nuevos desafíos para la paz en la Comunidad Internacional, incluida la reforma de Naciones Unidas. Pero es un debate distinto. Este es el que se refiere a las garantías de paz y de seguridad para España, a las garantías de paz y de seguridad para Europa, es un debate que nos concierne, debe ser un debate que conduzca a una clarificación lo más seria, lo más rigurosa posible entre nuestros propios conciudadanos y que produzca un consenso que, mientras más amplio sea, mejor será para la paz y para la seguridad de todos.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Anguita. **(Algunos Diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya muestran a la Cámara carteles en los que se lee: «OTAN, no».)**

Señorías, les ruego que guarden silencio y que guarden el adecuado decoro de la Cámara. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene en este momento a su portavoz, y creo que presidente, en uso de la palabra,

que es el medio de expresión del Congreso de los Diputados. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

En consecuencia, con toda cordialidad, les invito a retirar otra forma de expresión. Se lo agradeceré enormemente.

Cuando quiera, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, constato con cierto maligno alborozo que el Gobierno ha tenido esta tarde dos portavoces: el natural, quien lo preside, y el jefe del principal partido de la oposición, circunstancia sin duda anómala, pero que va a tener seguramente repetición en otras ocasiones.

Para el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, son tres las características que definen este debate y sus contenidos. Primera, éste es un debate presidido por la sospecha; este es el debate de una doble renuncia, renuncia a la construcción de una Europa autónoma e independiente e incluso a la misma construcción de Europa y renuncia a la construcción de un nuevo orden internacional justo, solidario y democrático. Y la tercera y consecuente con las anteriores, que éste es el debate preparatorio de una nueva guerra fría.

Nuestro grupo parlamentario participa de la sospecha, pienso que más que fundada, de que la discusión de hoy es totalmente inútil, no en el sentido del resultado final, que está cantado, pero sí en el sentido de que estamos discutiendo sin haber recibido la información a la que esta Cámara tiene derecho sobre asuntos que inciden sobre la política de defensa, el convenio bilateral con los Estados Unidos de América y las condiciones del referéndum de 1986. Me refiero, obviamente, al asunto destapado por el diario *El Mundo* referente a los deseos de Estados Unidos, manifestados en contactos con la Administración española, de aumentar su presencia militar en España. Y no solamente la presencia militar es el número de soldados; la presencia militar aumenta por la calidad y tipo de las misiones —y lo digo por algún que otro interviniente—, no solamente porque aumente el número de soldados, sino por el tipo de misiones, el alcance de las mismas y el tipo de material que puede transitar por los aeropuertos españoles y por las bases de utilización conjunta.

Los desmentidos del Gobierno de S. S., señor Aznar, las confirmaciones a continuación con cautelas y medias palabras posteriores han mostrado a un Ejecutivo carente de cohesión e incapaz de comparecer ante esta Cámara para dar las explicaciones pertinentes. El pueblo español, que participó en un referéndum en 1986, debe conocer, tiene derecho a conocer, con toda clase de pormenores, la situación y la posición del Gobierno. Y antes de haberse celebrado este debate, S. S. tenía la obligación de haber venido aquí para decir con

datos si esto es cierto o no es cierto, porque afecta a la seguridad y porque afecta al debate que en estos momentos nos ocupa.

Este debate también está presidido por la sospecha, en la medida en que el trámite parlamentario que lleva a España a una nueva OTAN, una simple comunicación, está fuertemente condicionado por los ritmos, prisas y plazos de los otros. Y esas prisas llevan al Gobierno y a otras fuerzas políticas de esta Cámara, casi todas, a pasar como por ascuas ante el tema que sigue dividiendo a la opinión pública española.

A las sospechas anteriores hay que añadir la evidencia de que el bajo perfil al que se ha sometido el debate es simplemente la consecuencia de no querer evidenciar que en esta cuestión no se quiere conocer la opinión del pueblo español y se hurta la convocatoria de un referéndum y, además, que se van a incumplir las condiciones que para el ingreso en la OTAN el pueblo español puso en 1986.

A la evidencia anterior hay que añadir esta otra: estamos ante la concreción de la renuncia europea y española a la construcción de Europa y a un nuevo orden internacional, justo, solidario y democrático.

Recabo la atención de SS. SS. en torno a una exposición cronológica de hechos que ilustra más que muchos discursos. 4 de abril de 1949, se crea la OTAN contra el peligro, que, a juicio de los fundadores, lo constituían los sistemas llamados del socialismo real. Como respuesta, se crea el 14 de mayo de 1955 el Pacto de Varsovia. 21 de noviembre de 1990, en una atmósfera de plena distensión y con la participación de 34 jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos los de España, Unión Soviética y Estados Unidos, se firma la Carta de París. Veamos algunos elementos básicos de este documento. Primero, se dice textualmente: Europa está liberándose de la herencia del pasado. Se constata que ha habido una reducción sin precedentes de Fuerzas Armadas y de armamento convencional. Se constata la necesidad de nuevos enfoques sobre seguridad y cooperación, especialmente en el campo de la seguridad, y dicen textualmente: Nos comprometemos a buscar nuevas formas de cooperación en esta esfera. Y todo ello dentro del proceso de reforzamiento —dicen— como ámbito idóneo —repito, señorías, el reforzamiento como ámbito idóneo— de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

Como documento anejo a la Carta de París se produjo la declaración conjunta de veintidós Estados, también entre ellos España, Estados Unidos y la Unión Soviética. Los rasgos más significativos se concretaron en ciertas y rotundas afirmaciones. Y ruego meditar, señorías, sobre estas afirmaciones.

Primera, ya no somos adversarios. Hoy, el Presidente del Gobierno ha recordado en esta tribuna que ya la confrontación en el mundo no pasa por la confrontación Este-Oeste. Dice el comunicado final: La seguridad es indivisible. Todo Estado tiene derecho a ser o

no ser parte en un tratado o alianza y el compromiso de reforzar el proceso de consolidación y de ampliación competencial de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea.

A partir de aquí, señorías, a partir de estos hechos se ponen en marcha dos procesos paralelos. Uno, tímido, sin garra, que tiende a plasmar, siquiera livianamente, la Carta de París y la consolidación de la CSCE y el otro firme y rotundo, tendente al mantenimiento del complejo económico y militar que representa la OTAN. De esta manera. Abril de 1991, se propone una fuerza naval permanente en el Mediterráneo. Mayo de 1991, se crea una Fuerza de Intervención Rápida, con cuatro divisiones y 100.000 hombres. Junio de 1991, se deshace el Pacto de Varsovia y, con ello, uno de los pilares que han mantenido la guerra fría.

Permítanme, señorías, que les traslade las declaraciones que por entonces hizo un prestigioso militar español: A partir de este hecho, es decir, la desaparición del Pacto de Varsovia, la OTAN se ha convertido en una organización con medios, pero sin misiones, sin trabajo.

Octubre de 1991, España, Francia y Alemania piden una defensa estrictamente europea y exigen la revitalización de la Unión Europea Occidental creada en 1954 y aletargada desde entonces. Noviembre de 1991, la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, reunida en Roma, discute sobre la viabilidad y la necesidad o no de la existencia de la OTAN, una vez que el Pacto de Varsovia había desaparecido. En dicha cumbre, el Presidente de Estados Unidos, George Bush, planteó la necesidad de buscar nuevos ámbitos geográficos para las actuaciones de la Alianza y tras «hablar», entrecomillado, de los peligros del sur, en la resolución final se decide que la OTAN y Estados Unidos —señorías, repito, la OTAN y Estados Unidos— son los garantes de la seguridad europea. Diciembre de 1991, el Tratado de Maastricht plantea una política europea de seguridad compartida, etérea y prácticamente inexistente, que se hace concreción y rotundidad cuando encarga la defensa europea a la UEO, como complemento de la OTAN. Mayo de 1992, Francia y Alemania, con la adhesión posterior de España y Bélgica, deciden crear una brigada francoalemana, con 40.000 hombres, que ponen a disposición de la UEO como embrión de lo que se llamará euroejército.

Cumbre de la UEO de 1994, en Petersberg, Alemania. Se plantean, como objetivos centrales para la iniciativa europea de seguridad y defensa, las misiones humanitarias que posteriormente serán conocidas como misiones Petersberg. 3 de junio de 1996. El Consejo Atlántico, reunido en Berlín, avanza, en lo que describe como iniciativa de seguridad y defensa europea, el concepto de fuerzas separables pero no separadas, eufemismo que viene a indicar que cualquier fuerza europea estará indisolublemente unida a las fuerzas y

mandos militares de los Estados Unidos. Además, plantea cambios profundos en la organización.

Para el próximo mes de diciembre está prevista la reunión del Consejo Atlántico, a nivel de embajadores, para ir desarrollando la propuesta, y en la primavera próxima tendrá lugar la reunión de la cumbre de la OTAN, para la aprobación definitiva de la nueva alianza.

Señorías, al llegar aquí, las conclusiones que se derivan, hasta los datos que acabo de decir, son las siguientes: primera, que este trámite parlamentario conduce a la incorporación de una organización militar distinta a la OTAN anterior, y baste con seguir el comunicado final de la cumbre de Berlín. Allí se afirma: Hemos dado un gran paso hacia adelante para dar una forma nueva a la Alianza. Esa nueva forma se traduce en reformas estructurales y en nuevos objetivos para la OTAN. En definitiva, hay un cambio en la estrategia. Se cambia la estrategia, se cambian las estructuras y se cambian las misiones. Estamos ante una Alianza que se llama OTAN pero que es distinta a la anterior.

Segunda conclusión. Que dicha incorporación a esta nueva OTAN merecía, por la índole del compromiso, un trámite parlamentario distinto al de una simple comunicación y hacerlo por el artículo 93 de la Constitución; porque en este acto, señorías, se entrega soberanía sobre el ejercicio de mando del Ejército español y se traslada a una nueva entidad, y eso merece que se traiga aquí bajo la discusión de una ley orgánica. Se conculcan los artículos 93, 62 y 8.2.

Tercero, cuando la Unión Europea está en un proceso de revisión del Tratado de Maastricht, resulta bochornoso que, mucho antes de finalizar y aprobar las conclusiones de dicha revisión en el ámbito europeo, la OTAN, ella, fije ya las características de la defensa europea. Y quiero llamar a la reflexión, no sólo a la Cámara, sino a cada Diputado y a cada Diputada, para que lo piensen a la hora de votar: Si de la revisión del Tratado de Maastricht se ha obviado, se ha quitado, se ha eliminado, la discusión sobre la Unión Monetaria y los criterios de convergencia, y ahora se obvia, se elimina, por imposición de la OTAN, la política de seguridad, ¿quieren decirme SS. SS. qué es lo que queda que pueda ser objeto de revisión?

El bochornoso papel que puede tocarle a este Parlamento y a toda la Unión Europea es patético. Acto a acto, cumbre europea a cumbre europea, acuerdo parlamentario a acuerdo parlamentario, nos estamos alejando cada vez más de una auténtica construcción europea.

Pero hay más. ¿Cómo puede este Parlamento plantear la integración en una estructura militar que está en proceso de definición? ¿Qué ocurrirá si mañana Estados Unidos da otra vuelta de tuerca y pone condiciones en la cumbre del próximo año? ¿No es consciente esta Cámara, no son conscientes SS. SS. uno a uno, de que re-

presentan la soberanía nacional y que están dando un cheque en blanco?

El pueblo español se pronunció en referéndum en 1986 y aprobó la incorporación a la antigua OTAN con tres claras condiciones, que no viene mal que recordemos. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su integración en la estructura militar integrada, y esto es entrar en la estructura militar integrada. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español, que se hará porque así lo demandará la nueva situación. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España, y esta fuerza política piensa que esto se va a conculcar salvo que el Presidente del Gobierno, aquí o en comparecencia, lo explique punto a punto.

Estas condiciones serán papel mojado en el momento en que este Congreso de los Diputados apruebe la comunicación del Gobierno.

El rechazo que ayer dio esta Cámara a la convocatoria de un referéndum para consultar al pueblo español sobre la incorporación plena a la nueva OTAN hace que la aprobación de la propuesta del Gobierno, sin duda constitucional y legal, que no lo negamos, sea moralmente ilegítima.

¿Cuáles son los contenidos de la organización militar a la que se pretende que España se incorpore plenamente? ¿Qué enemigos y adversarios son los que justifican su mantenimiento y existencia? El señor Presidente del Gobierno esta tarde ha venido a hablar de los aliados. Pues, cuando se habla de aliados, señor Presidente del Gobierno, ¿quiénes son los aliados? ¿En función de qué se alían y contra quién se alían, salvo que el término quede magmático y plenamente confuso? ¿Qué concepciones sobre las relaciones políticas o sobre el futuro de esta aldea global que es ya el planeta tierra vertebrada la Alianza Atlántica?

Señorías, en primer lugar, estamos ante una organización militar surgida de la guerra fría y de la existencia de dos bloques antagónicos. Por tanto, estamos ante un dinosaurio cuyo mantenimiento obedece a otras razones. Estamos ante una organización militar que mantiene intacto el concepto de disuasión nuclear y lo mantiene con un arsenal en más de 5.000 misiles de alcance y de armamento estratégico. Pero, además, el señor Presidente del Gobierno ha dicho aquí esta tarde algo importante, que la seguridad no se basa en la defensa o en los conceptos puramente militares. Y si eso es cierto, y compartimos que la seguridad obedece a la cooperación, ¿me quieren decir entonces por qué entramos, en nombre de qué seguridad entramos en una organización militar, cuando el Presidente del Gobierno confiesa que la seguridad se basa en otros argumentos que no los estrictamente militares?

La entrada en la estructura militar significa asumir el despliegue nuclear y participar de su filosofía, sus desplazamientos y sus riesgos. Seremos socios de una

organización que acumula una potencia explosiva equivalente a 20.000 megatonnes, es decir, el equivalente a más de un millón de bombas como la de Hiroshima, o, dicho de otra manera, un potencial equivalente a más de tres toneladas de TNT por cada habitante de la tierra; el equivalente a setecientas cincuenta veces los explosivos utilizados en todas las guerras de la historia hasta 1990.

La creación de esta nueva OTAN será el justificante para reanudar la carrera de armamentos, si es que alguna vez esta carrera se detuvo, y, con la carrera de armamentos, las prioridades en gastos militares sobre los gastos en educación, sanidad y ayudas al tercer mundo, el complejo económico militar que representa la OTAN y que ya fue denunciado por algún que otro presidente de Estados Unidos continuará con su negocio. La nueva OTAN agravará el problema de carácter militar del esfuerzo científico internacional. Según el Sipri, instituto sueco para la investigación sobre el armamento y el desarme, la tercera parte de investigación más desarrollo que se hace en el mundo está orientada hacia fines militares. Este tipo de investigación recibe fondos que son cuatro veces superiores a los dedicados a investigar la salud, seis veces mayores a los de la investigación sobre medios de transporte y diez veces mayores a los de la investigación agrícola. Los seis primeros países industrializados gastan en I+D militar una cantidad seis veces mayor que la cifra destinada a los países del tercer mundo, al desarrollo de sus actividades científicas. Y aquí, en España, no escapamos de este panorama. Desde 1989, el presupuesto español de I+D militar se ha disparado espectacularmente. Duplicamos en porcentajes de I+D del producto interior bruto a países como Italia y Canadá, cuadruplicamos a Holanda y sextuplicamos a Japón. El propio ministro señor Serra, aquí presente, ha tenido que reconocer en la Comisión de Defensa que nuestra incorporación a la nueva OTAN va a suponer de gastos añadidos 4.000 millones de pesetas más, y si a eso se añaden las nuevas misiones que hoy aparecían en la prensa diaria, 2.000 millones de pesetas más.

¿Qué enemigos diseña la nueva OTAN? ¿Contra quién? Desde las declaraciones, los documentos y las intervenciones de altos mandatarios de la OTAN se deduce que los enemigos diseñados son los siguientes: primero, las ex repúblicas soviéticas y su degeneración política por mor de los llamados, entrecomillo, «nacionalismos expansionistas». La dispersión de armamento nuclear en Rusia, Ucrania, Bielorrusia y Kazajstán; los conflictos del Cáucaso; los conflictos del Mediterráneo y el conflicto árabe-israelí.

Por lo que hace referencia a las ex repúblicas soviéticas y su potencial nuclear, la creación de la nueva OTAN y la incorporación a la misma de algunos países de los antiguos llamados del socialismo real, provocará, ya está provocando, una reacción equivalente en el

campo contrario. Volvemos a planteamientos de la guerra fría.

En cuanto a los otros referentes que la OTAN o sus integrantes definen como enemigos o adversarios, sólo queda hacer, por nuestra parte, una serie de consideraciones.

Primera. Los denominados peligros del sur tienen en su origen la miseria, la marginación, la colonización cultural y las disputas de intereses entre bloques económicos de los mismos países. Segunda. La existencia de países del sur o del tercer mundo con poderío militar, sin que éste siquiera llegue al de la OTAN, está producida por los apoyos de los países de occidente en función de sus intereses económicos. Se apoyan y se mantienen dictaduras, regímenes casi feudales y caudillos que rozan el canibalismo. Esto no se resuelve con armas, sino con un nuevo orden internacional.

Los peligros del sur devienen también de los fabulosos negocios de exportación de armamento que, de manera ilegal o bajo el amparo de los créditos FAD, se realizan desde los países de occidente. La apuesta por una nueva OTAN es reforzar aún más una contradicción peligrosa. Por una parte, se reconoce que estamos en un proceso de globalización y de internacionalización económica. Para ese proceso, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial dictan normas de política social de extremada dureza. Pero, por otra parte, los países más favorecidos erigen barreras que impiden una de las consecuencias más importantes de la mundialización: las migraciones. Occidente impulsa el deseo y después lo reprime *manu militari*. Por último, la OTAN es, en definitiva, el instrumento armado de un imperialismo económico, político, cultural y militar.

Nuestro grupo parlamentario, por estas razones, va a votar en contra de la propuesta del Gobierno. Pero nuestro voto negativo cobra aún más radicalidad y más fuerza en la medida en que somos portadores de un proyecto alternativo radicalmente opuesto al que hoy centra nuestra discusión. Votamos no, porque no compartimos los valores, los comportamientos, las estructuras políticas y militares que la OTAN representa. Y también votamos no, en función de la propuesta que paso a exponer someramente y que vertebra nuestra alternativa de seguridad y de defensa.

Nuestro modelo de seguridad se fundamenta en la cooperación. El subdesarrollo y la desigualdad social son el principal foco del mayor peligro para la seguridad mundial. La cooperación económica con los desfavorecidos no sólo es un deber de justicia social, es también una necesidad para la seguridad internacional. Todos los recursos que pudieran liberar una política progresiva de desarme se deben orientar a paliar las desigualdades y el subdesarrollo.

La cooperación, para nosotros, tiene una serie de principios. Primero, todas las naciones tienen el derecho legítimo a la seguridad. Segundo, la fuerza militar no es

un instrumento legítimo para resolver conflictos internacionales. Urge la renuncia expresa a la fuerza ofensiva como instrumento de política nacional. La seguridad compartida es un proceso programático y pragmático, que conduce a una situación punto cero, con referencia al desarme. La función de la diplomacia es dividir y subdividir los conflictos, nunca generalizarlos o ampliarlos.

Son tres los instrumentos que, desde un nuevo orden económico y político internacional, desarrollan la cooperación como base de la seguridad compartida. El primero, unas Naciones Unidas democratizadas, rediseñadas, con más valor y más papel al conjunto de la Asamblea General, y con más apoyo por parte de los estados miembros, especialmente por parte de Estados Unidos de América. El segundo elemento fundamental, una organización para la seguridad y la cooperación europea que, heredera de la CSCE, contiene grandes potencialidades para profundizar en ella. Es una instancia eminentemente política, cuenta en su seno con la participación de todos y cada uno de los países europeos y puede constituir una organización de ámbito regional ligada a las Naciones Unidas. Una OSCE que, asumiendo el protagonismo que la Carta de París le dio, pudiera avanzar en los siguientes objetivos y principios: Avanzar en el desarme militar convencional hasta alcanzar niveles que imposibiliten la agresión militar. Eliminación de todas las armas nucleares tácticas de Europa. Europa como espacio libre de armas nucleares. Eliminación de todas las bases extranjeras en suelo europeo. Disolución de todas las estructuras militares de la guerra fría, OTAN y UEO. Creación de un Consejo de Seguridad de la OSCE con autoridad para resolver conflictos. Y como tercer instrumento, la Unión Europea. La Conferencia Intergubernamental encargada de reformar el Tratado de Maastricht debería establecer una verdadera política exterior y de seguridad común, fundamentada en los siguientes conceptos clave. El primero es el de seguridad paneuropea, exclusivamente europea, es decir, contar con la participación de todos y de cada uno de los países de nuestro continente. El segundo, una seguridad eminentemente política, dejando en segundo plano las estructuras militares. En tercer lugar, una seguridad compartida y cimentada en la mutua confianza. En cuarto lugar, una seguridad global, incluyendo los aspectos económicos, sociales y culturales. Y en quinto lugar, una seguridad basada en la prevención y, en su caso, en la capacidad de gestionar crisis, promover la ayuda humanitaria, o establecer, mantener y consolidar la paz.

Termino, señorías. Estas son las líneas básicas que sostienen y fundamentan nuestro discurso para la auténtica construcción de Europa y para el diseño de un nuevo orden internacional. Somos conscientes de nuestra soledad parlamentaria, una soledad que compartimos con alguna que otra fuerza política representada en el Grupo Mixto. Una soledad parlamentaria en la defensa de la paz, la seguridad, el desarme y un fu-

turo mejor. Una soledad parlamentaria que en absoluto conlleva la soledad en la sociedad española. Y esta afirmación de que estamos solos en el Parlamento pero muy acompañados en la calle, nos gustaría desmentirla o verificarla con la gran prueba de un referéndum. ¿Se atreven ustedes? ¿Se atreven ustedes, fuerza política que sostiene al Gobierno, a intentar llevar estos planteamientos a debate público para que el pueblo español, que ya votó en 1986, decida sobre la entrada en una nueva alianza militar? ¿Se atreven ustedes, Diputados y Diputadas del principal partido de la oposición, que ya plantearon cuando eran Gobierno un referéndum y que en este momento pudieran diferenciarse y no estaríamos solos? Porque el problema es que estamos solos. ¿Ustedes con quién están? Miren al resto de la Cámara. ¿Se atreven ustedes, señorías de Convergència i Unió, cuando tienen detrás el voto de 1986, donde la mayoría de Cataluña votó en contra de la OTAN? ¿Se atreven ustedes, señores del PNV, donde el 65,14 por ciento del pueblo vasco votó en contra de la OTAN? ¿Se atreven ustedes, señorías de Coalición Canaria, teniendo el resultado del cincuenta y pico por ciento en contra de la OTAN? ¿Se atreverían? ¿Por qué no vamos a ese referéndum? Y sobre todo, teniendo en cuenta que cuando se convocó el referéndum había tres condiciones que parecían limar las asperezas de la OTAN. Ahora no hay condiciones. ¿Por qué no hablan en nombre de sus pueblos que dicen representar y convocan un referéndum? ¿Por qué no escuchan lo que dijeron el pueblo canario, catalán y vasco en las urnas hace diez años? ¿Se atreverían, señorías? Nosotros nos atrevemos. ¿Y ustedes? (**Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Señor Presidente, señorías, es éste un debate en el cual las posiciones de los diversos grupos políticos presentes en la Cámara están suficientemente explicitadas. Esta es, como mínimo, la tercera oportunidad, a lo largo de los últimos quince años, en que en esta Cámara se debate sobre el objetivo de mandar al Gobierno en la toma de decisiones que comprometan nuestra defensa en ámbitos superiores. Como en las anteriores, sería deseable que se consiguiera el más amplio de los consensos; consensos que no fueron posibles ni en 1981, con motivo de la adhesión al Tratado de Washington, ni en los debates de 1985-1986, en diciembre y en febrero, con motivo del debate sobre paz y seguridad previo al referéndum convocado por el entonces Presidente del Gobierno, don Felipe González.

A nadie extrañará, por tanto, que ya desde el inicio exponga nuestra posición favorable a la vinculación a

la estructura de mandos de la Organización de la Alianza Atlántica y a su futuro. Esa fue también nuestra posición del año 1981. Ya entonces considerábamos que nuestra vocación europea —en 1981 España estaba todavía fuera de la Comunidad Económica Europea— llevaba aparejada la participación en los mecanismos de defensa existentes en la época.

Decíamos entonces: No se puede disociar un modelo de sociedad de un planteamiento de política internacional y de relaciones internacionales y de un modelo de seguridad y defensa. Lo decíamos entonces y lo seguimos diciendo hoy. Aunque la mayoría así lo entendió también, y en consecuencia se produjo nuestra adhesión al Tratado, es bien cierto que no se produjo en 1981 con los consensos deseables. Más tarde, en 1986, el Gobierno socialista vino, de hecho, a dar razón a nuestros argumentos del año 1981. Formando parte desde el 1 de enero de ese mismo año de la entonces Comunidad Económica Europea, no tenía ningún sentido quedar al margen de la —insisto— única estructura occidental de defensa de aquel momento. Desde el año 1986, pues, formamos parte, aunque no estamos integrados en su estructura militar, tras una decisión de amplio consenso en ese momento en esta Cámara. Amplio consenso que hoy, al proponer el Gobierno actual nuestra integración en la estructura de mandos de la Organización de la Alianza, podría pasar a ser incluso superior al ya amplio de aquel entonces.

Los cambios sustantivos producidos en la realidad mundial, y particularmente en la europea, con la desaparición de bloques y el final de la guerra fría, deberían propiciar ese más amplio consenso porque, de hecho, acaba con los argumentos de aquellos pocos que en diciembre de 1985 no secundaron con su voto las decisiones de esta Cámara a favor de continuar en el seno de la Alianza Atlántica.

Por lo oído hasta ahora, la realidad ha cambiado, la Alianza también, los argumentos de entonces no sirven hoy, pero se plantean nuevos argumentos que, por supuesto, no compartimos. Mucho —casi todo— ha cambiado en la realidad mundial, y en la europea particularmente, desde aquel entonces. El foco básico de tensión se situaba entonces en el este de Europa, no sólo físicamente sino también políticamente, en el sentido de que tensiones en diversas partes del mundo eran fruto o consecuencia de las tensiones entre bloques. Hoy los bloques no existen. Los países del este europeo han recuperado su libertad, y no sin problemas ni tensiones se disponen a participar activamente en un futuro de libertad, desarrollo económico, paz y seguridad común en Europa.

Esos cambios en la realidad política se han traducido ya, como no podía ser menos, en cambios sustantivos en la propia Alianza Atlántica. En ese sentido, la reunión de Berlín del 3 de junio pasado dibuja esos cambios e inicia la definición de lo que debe ser la

Organización del Tratado del Atlántico Norte del siglo XXI.

La propia identidad de los reunidos en Berlín pone ya de manifiesto un cambio cualitativo. Por primera vez en su historia, la reunión ministerial del Consejo del Atlántico Norte se conforma a través de los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros y no a través de los ministros de Defensa.

Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, nuestro grupo parlamentario se siente suficientemente satisfecho con la línea, con la dirección, con el sentido de los cambios que se apuntan, coincidentes con los elementos de preocupación explicitados siempre por nosotros. Me refiero a la importancia dada en la citada reunión de Berlín a la denominada identidad europea de seguridad y defensa, que pretende una mayor asunción de responsabilidades por parte de Europa, no tanto en su propia defensa como en la participación en operaciones de paz en territorio europeo o en operaciones de paz de estricto interés europeo.

Como hemos venido sistemáticamente recordando, la credibilidad europea en la escena internacional, su capacidad de influencia exige de una política internacional común soportada por una política de seguridad y defensa común. Esto no sólo porque la Unión Europea, primera potencia comercial del mundo, no se puede contentar con el ejercicio de responsabilidades sólo secundarias en los asuntos internacionales, como nos ha ocurrido en los Balcanes o en el Próximo Oriente, sino sobre todo porque es bueno, positivo y conveniente para el conjunto de la humanidad que la Unión Europea tenga su propia respuesta a los problemas del mundo, aporte su propia solución. Esa solución, esa respuesta, sólo será escuchada si la Unión Europea dispone de mecanismos autónomos para aplicar sus decisiones en materia de paz y seguridad. Todo ello puede, y debe, llevarse a cabo sin poner en duda el vínculo transatlántico de la Alianza y, a ser posible también, sin duplicar inútilmente las infraestructuras y los medios de la Organización Atlántica. Nuestro grupo entiende que a esos objetivos va dirigida la creación, insisto, de la identidad europea de seguridad y defensa en el seno de la Alianza y de ahí nuestro firme apoyo.

Quisiera igualmente remarcar, señor Presidente, el hecho cierto de que la autorización al Gobierno para sumarse a la estructura de esa nueva Organización Atlántica —que de eso trata este debate, en base a la comunicación del Gobierno— no supone romper las condiciones básicas en que esa autorización se produjo ya en 1981, y recalcar particularmente la vigencia del compromiso de no nuclearización del territorio del Estado.

Expresada, pues, la autorización de nuestro grupo al Gobierno para iniciar las conversaciones dirigidas a la participación de España en la estructura de mandos de la nueva Organización Atlántica que se está diseñando

y sin alterar los términos básicos en que se produjo la autorización por esta Cámara, en 1981, de adhesión al Tratado de Washington, nuestro grupo, señor Presidente del Gobierno, desearía exponer los criterios, los acentos, con que, a juicio de nuestro grupo, debería desarrollarse la política del Gobierno en la citada Alianza. **(El señor Vicepresidente, López de Lerma i López, ocupa la Presidencia.)**

Centraré nuestras prioridades en cinco puntos concretos. El primero de ellos ya lo he citado, la necesidad de que, sin menoscabar en nada la participación en la fijación de objetivos de la OTAN en materia de seguridad y defensa, se desarrollen al máximo, evitando duplicidades costosas e inútiles, los mecanismos autónomos de la Unión Europea en la materia. No creo necesario extenderme en este tema, crucial a nuestro entender, no sólo para el futuro de la Unión sino también para el de la propia Alianza. Sin buscar antagonismos con los Estados Unidos, que carecen de toda justificación a la luz de la historia reciente, apoyamos una mayor asunción de responsabilidades por parte de Europa en su propia defensa. En tal sentido, nos felicitamos por la adopción de la llamada iniciativa de seguridad y defensa europea, que se presenta como un primer paso en esa dirección, iniciando la articulación de un mecanismo que puede conducir a la Unión Europea Occidental a ser verdaderamente el pilar europeo de la Alianza Atlántica.

En segundo lugar, señor Presidente, desearíamos remarcar, con la intención de que sea ésa también la actitud y el convencimiento del Gobierno, la constatación de que, en esa nueva realidad mundial, el Mediterráneo, ha sustituido a otras zonas en cuanto a potencialidad de conflictos a los que, en orden a una política de paz y seguridad, la Organización Atlántica debe prestar atención principalísima.

Debo de inmediato recordar que nada tiene que ver esa potencialidad de conflictos con las amenazas ciertas de conflicto armado que se vislumbraban en otras zonas en los años ochenta. Poco tienen que ver los conflictos de hoy en el Mediterráneo, ni la política a aplicar en consecuencia, con aquellos antiguos conflictos. Es bien cierto, sin embargo, que la situación política del flanco sur de Europa ha crecido en importancia desde la terminación del mundo bipolar que hemos conocido desde el fin de la II Guerra Mundial. Diferentes motivos han hecho que no sólo los Estados Unidos, sino particularmente toda Europa, hayan incrementado su interés por la situación de la región mediterránea y, en particular, por su seguridad y su estabilidad.

Lamentablemente, no llegó a cuajar en 1990 la iniciativa española, apoyada por Italia, de establecer una conferencia para la seguridad y cooperación en el Mediterráneo, que habría tenido por modelo a la entonces CSCE, hoy Organización de Seguridad y Cooperación Europea. Otras iniciativas parciales, con mayor o menor éxito, han ido abordando, también en el seno de la

Unión Europea Occidental, la cooperación mediterránea y sus problemas en materia de seguridad. Constituyó un importante paso adelante la Conferencia de Barcelona, celebrada en noviembre de 1995, en la que se situó la cooperación política y en materia de seguridad entre uno de los tres pilares de la cooperación euromediterránea. En particular, la declaración de Barcelona comprometió a los participantes a promover la seguridad regional mediante la actuación, entre otras cosas, en pro de la no proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas y a estudiar las medidas de confianza y seguridad que podrían ser adoptadas entre las partes para crear un espacio de paz y estabilidad en el Mediterráneo, incluida la posibilidad, a largo plazo, de instaurar un pacto euromediterráneo con ese fin.

Los anteriores objetivos han de ser tenidos en cuenta en el momento en que se plantea una reforma de la Alianza, que ha de modificar nuestro compromiso militar y ha de determinar los objetivos y los medios en una nueva alianza para el siglo XXI. En este sentido, apoyamos la conveniencia, puesta ya de relieve por los ministros de la Unión Europea Occidental reunidos en mayo de 1996 en Birmingham, de incrementar la coordinación de las iniciativas de la Unión Europea y de la OTAN en el área mediterránea con las de la UEO, todo ello a la luz de las conclusiones de la ya referida Conferencia de Barcelona.

En tercer lugar, señor Presidente, atención también a los países del Este, que ven en la Alianza Atlántica muchas veces no sólo la garantía de paz y seguridad que ayude a construir un espacio de paz y seguridad común del Atlántico a los Urales, sino también la garantía de estabilidad que les permita seguir viviendo en libertad y progresar social y económicamente.

En cuarto lugar, señor Presidente, atención especialísima a Rusia, país todavía hoy de futuro incierto; todavía hoy, en consecuencia, foco cercano de potencial inestabilidad. El problema, obviamente, no nos supera a nosotros solos, supera incluso, quizás, a la Unión Europea y encuentra en la cooperación transatlántica y en la participación de los países del Este la dimensión idónea para su tratamiento; tratamiento que requiere y reclama un trato privilegiado, lejos, sin embargo, de la prepotencia o el paternalismo.

Por último, señor Presidente del Gobierno, deseo remarcar el interés de nuestro grupo en llamar particularmente su atención también en este debate —y me atrevo a decir que con especial énfasis— sobre la necesidad de adaptación de nuestras Fuerzas Armadas al nuevo modelo de Fuerzas Armadas que la nueva Alianza y los nuevos compromisos que adquiriremos a partir ahora nos obligan. Al enfocar este tema pretendo no tanto recordar aquí lo que es un compromiso electoral de Convergència i Unió y también un acuerdo político entre nuestro grupo parlamentario y el Partido Popular: la construcción de unas fuerzas armadas plenamente profesionales y la desaparición, en conse-

cuencia, del servicio militar obligatorio, que también, obviamente, aprovecho para recordarlo. Pretendemos, sobre todo, llamar la atención sobre el hecho de que la dinámica abierta por el fin de la guerra fría, la desaparición de la Unión Soviética y el Pacto de Varsovia ha supuesto para todos los Estados de Europa no sólo el replanteamiento profundo y global de sus políticas de seguridad, no sólo la voluntad de construir la unidad europea desde la perspectiva de la seguridad y la defensa común, sino que, y como consecuencia de todo ello, está significando también el inicio de importantísimas reestructuraciones de las Fuerzas Armadas de buena parte de ellos.

La decisión reciente por parte de Francia, Holanda y Bélgica de profesionalizar sus ejércitos, es la respuesta a ese doble y nuevo planteamiento. Tanto la crisis del Golfo como el conflicto de los Balcanes, han puesto de manifiesto las necesidades políticas, pero también las estrictamente militares, de afrontar esas reformas. De ahí que desde la Cumbre de Roma, en 1991, la OTAN, reconociendo el nuevo y distinto contexto estratégico, establezca la necesidad de reestructurar las Fuerzas Armadas de los Estados aliados reduciendo sus dimensiones y dotándolas de mayor flexibilidad y movilidad.

Desde la extraterritorialidad de los conflictos —recuérdese nuestra participación en el dispositivo IFOR— hasta el nuevo concepto FOC, de fuerzas operativas con miradas conjuntas, todo apunta, como en Bélgica, como en Holanda, como en Francia, a la conveniencia y a la necesidad, creemos nosotros, de profesionalizar las Fuerzas Armadas. De hecho, el nuevo modelo de defensa europeo exige un nuevo modelo de defensa en España, y de ese nuevo modelo deben formar parte no sólo nuevas aportaciones en el terreno de los principios y los valores. La priorización de la política exterior como el mecanismo básico de creación de seguridad, implica trabajar en conceptos y prácticas tan básicas como son la potenciación de mecanismos de prevención de conflictos, la diplomacia preventiva, la generación de mecanismos de seguridad compartida, la creación de mecanismos de mutua confianza, pero también la primacía del concepto de seguridad humana versus el de seguridad militar, o el cálculo de la necesidad de efectivos de los ejércitos desde el concepto de la suficiencia mínima razonable. Nuevo modelo español de defensa, pues, acorde con nuestra incorporación al nuevo modelo europeo y atlántico de defensa.

Acabo ya, señor Presidente. Señorías, nuestro grupo parlamentario prestará su apoyo al Gobierno en orden a participar en los mecanismos de defensa atlántica y europea, convencido no sólo de que ésa es la mejor garantía de nuestra propia seguridad, sino de que esa decisión es indisociable de nuestra voluntad de coparticipar en la construcción de la Unión Europea, el mayor espacio de paz, solidaridad, libertad y progreso a nivel mundial que entre todos los Estados de la Unión esta-

mos construyendo. Como dijimos en el año 1981, como repetimos en 1985 y en 1986, y nuevamente reiteramos hoy, celebramos que hoy ocurra en un contexto de mayor aceptación y consenso.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López de Lerma i López): Gracias, señor Molins.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, hace diez años, el 5 de febrero de 1986, un mes antes del referéndum de la OTAN, el representante del PNV, Andoni Monforte, fijó la postura del PNV ante aquel debate. En relación al referéndum, dijo lo siguiente: Nosotros no somos partidarios de la celebración del referéndum, pero en la medida en que es inevitable, es imparable, no nos opondremos al mismo. En relación con la vinculación, expresó: En cuanto a la integración en la estructura militar, para nosotros lo importante en el Tratado del Atlántico Norte es su dimensión política, por ello no vamos a discutir el grado, la graduación en este tipo de integración ya que consideramos legítimo que cada gobierno adopte las medidas que considere oportunas.

Diez años después, nuestro grupo parlamentario sigue diciendo exactamente lo mismo. Seguimos siendo coherentes con lo dicho y con nuestra dimensión europea y atlántica de la seguridad y defensa, aun reconociendo los importantes cambios habidos desde la desaparición de la política de bloques. Hace diez años también el debate nuclear estaba muy presente y consumió la mayor parte de la intervención. Hoy ese asunto, según la comunicación del Gobierno, está dilucidado y no vamos a insistir en ello.

El pasado martes, el Presidente Clinton fue reelegido para otros cuatro años. En Rusia, el Presidente Yeltsin convalece mientras el problema checheno sigue sin resolverse. En Estados Unidos, al parecer, hay dos tendencias, la de mantener la actual situación y la de replegarse. Los internacionalistas son gente convencida de que el fin de la guerra fría no tiene por qué traducirse en que Estados Unidos se repliegue sobre sí mismo. Están convencidos de que la OTAN tiene siempre un papel que jugar y que puede beneficiar a todos. Además, constatan que el fin del enfrentamiento entre los dos bloques, junto a la globalización de los intercambios, ha liberado energías para una redoblada competición comercial entre Estados Unidos y Europa. Pero el Presidente es Clinton, alguien que ha demostrado ser un socio complaciente en todos aquellos asuntos que serán determinantes para Europa en los próximos años; reelegido lo será aún más ya que su lugar en la historia será para él más importante que sus intereses electorales. Y aunque es cierto que no ha for-

mulado una visión global de los que debería ser la diplomacia americana tras la guerra fría, su acción es más fiable que la de aquellos que quieren reimponer el liderazgo norteamericano porque, en el fondo, es más desestabilizador, y nosotros, no hay que olvidarlo, somos europeos.

Escribía el director de *Le Nouvel Observateur* el domingo sobre los Estados Unidos lo siguiente. Preguntaba qué es lo que quiere la potencia norteamericana, y se contestaba a sí mismo: Mantener su supremacía. ¿Qué puede hacerse contra ella? Nada. Sin ella, muy poca cosa; con ella, todo o casi todo, a condición de aceptar la subordinación, si no la sumisión, o al menos la dependencia. No es bueno proponer a los norteamericanos un proyecto. La idea tiene que surgir de ellos mismos y, cuando aceptan una idea inspirada por otro, por Europa, por ejemplo en relación a Bosnia, tienen que ser ellos quienes la lleven a cabo y quienes la controlen. La idea de los acuerdos de Oslo entre israelíes o palestinos no provino de ellos, pero han sabido confiscar rápidamente su realización y su beneficio. Todos recordamos lo que ocurrió en la guerra con Irak cuando el Ministro de Asuntos Exteriores, Tarek Aziz, rehusó entrevistarse con los ministros de Exteriores de la Unión para hacerlo con James Baker. Pero la OTAN, nos guste o no, es una realidad.

En 1949 coexistían también dos tendencias, la de los europeístas y la de los partidarios de la Alianza Atlántica. Los partidarios de las tesis europeístas mantenían su posición porque no se creían obligados a admitir la división entre Oriente y Occidente, porque pretendían que, entre esas dos fuerzas colosales, debía surgir una tercera vía que evitara el choque frontal. Pero en 1949 Europa no pudo realizar esa paz, y aquellos países que habían ganado la última guerra rompieron la alianza que les valió la victoria y se agruparon en bloques, que declaradamente no fueron sólo ideológicos, sino francamente estratégicos. Aquella fue la razón del Pacto Atlántico.

Anteayer se planteó el conflicto entre democracia y fascismo; ayer, entre democracia y comunismo; hoy, Europa exige su propio espacio de seguridad y defensa. De ahí que deseemos hacer especial hincapié, señor Presidente, en el pilar europeo de defensa, que nos parece fundamental. Ante esa nueva Europa del euro, hemos de trabajar por un espacio propio, y tenemos veinte años de perspectiva para hacerlo. Rusia, ante su actual situación, necesita tiempo y Europa, a pesar del recelo norteamericano, requiere su propio perfil político y defensivo.

Debe, por tanto, analizarse la defensa española en este marco de defensa europea en construcción. En este sentido, desde el Partido Nacionalista Vasco, subrayamos nuestra apuesta clara por el desarrollo de esta política común europea de seguridad y defensa. Esta convicción nace de tres reflexiones. La primera es la orientación de Europa hacia un sistema que asegure

su cohesión económica y, a más largo plazo, política. Lo cual, necesariamente, tiene que conllevar a la toma de conciencia y plasmación de una política de relaciones exteriores, de relaciones de defensa y seguridad común. Esta debe, a su vez, asegurar la salvaguarda de los intereses comerciales y los principios democráticos propios de la Unión e insertarse en un sistema de defensa más general, por medio de las alianzas en las que la Unión, a través de sus Estados miembros, se inserta.

La segunda es la naturaleza de los retos y desafíos de seguridad, a los cuales debe responder Europa en esta generación, que son sustancialmente diferentes a aquellos vividos en épocas pasadas. Nos referimos a las potenciales amenazas del fundamentalismo en el Mediterráneo sur, la proliferación de conflictos en el este de Europa o la fraudulenta diseminación de productos nucleares; cualquiera de ellos exige un diagnóstico y una estrategia común por parte de los Estados europeos.

Una tercera reflexión, como Grupo Parlamentario Vasco, es la necesidad de superar un enquistado concepto de Estado encerrado en sí mismo, forjado a lo largo de los últimos dos siglos que, en este marco de globalización y de la revolución tecnológica, no responde a las necesidades de articulación de nuestra sociedad europea. Vivimos un mundo globalizado, en el que las estructuras políticas viven un doble proceso tendencial. Por un lado, una fuerza centrípeta que empuja a la creación de unidades políticas mayores; en nuestro caso, a la unión política europea.

Por estas tres razones, el Grupo Parlamentario Vasco busca la construcción de ese espacio común de defensa europea, sin olvidarnos de la OTAN y siendo conscientes del camino que hay que recorrer; pero, a la vez, siendo muy conscientes de que la defensa y la seguridad nunca han sido ajenas a la creación del mundo comunitario europeo. De hecho, es la búsqueda de la paz y de la seguridad la razón originaria del nacimiento de las estructuras comunitarias. Constituye un tópico la afirmación sobre la Europa de los mercados; sin embargo, cuando los fundadores de Europa esbozan su proyecto político, no es el mercado o la economía el principal motor o —permítasenos decir—, por lo menos, el único motor. Cuando Schuman lanza, en 1950, su revolucionaria declaración, que da paso a la creación de la CECA, la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, está pensando fundamentalmente en la paz y en la seguridad, más que en la economía. No es, por tanto, anormal ni extraño que la Unión Europea haya evolucionado hacia estructuras embrionarias, con el objeto de hacer frente a su defensa y seguridad.

A lo largo de las últimas décadas la mayor parte de los Estados integrantes de la Unión Europea han formado parte de la estructura de seguridad euroatlántica, integrada en la OTAN. El fin de la guerra fría y el

desarrollo de la unión política europea han creado las condiciones que han hecho posible la búsqueda del fortalecimiento de ese pilar europeo de defensa.

La caída del Muro de Berlín, como se ha dicho en reiteradas oportunidades esta tarde, y la disolución del Pacto de Varsovia abren un proceso que transforma radicalmente la situación estratégica, heredada del antagonismo entre el mundo occidental y el mundo del Este. Ello ha traído como consecuencia un replanteamiento del papel de la Alianza Atlántica, lo cual conlleva de forma paralela la aparición de una entidad europea de defensa que hoy también en esta sesión discutimos.

La UEO, y hay que recordar estos datos históricos, nacida del Tratado de Bruselas de 1948 y modificada por los Acuerdos de París de 1954, agrupa a los miembros de la Unión Europea, excepto a Dinamarca, Irlanda, Austria, Suecia y Finlandia. Las competencias militares de la UEO, cuyo artículo 5.º prevé una cláusula de la asistencia militar mutua, se transfirieron a la OTAN a partir de 1951. Pero, no obstante, con el Tratado de Maastricht se inicia un movimiento de reactivación de esta organización de defensa que la convierte en el componente defensivo de la Unión Europea. Y aunque ahora se trata de hablar de la OTAN, señor Presidente, permita que me remita, de manera especial a la defensa europea porque, vuelvo a repetir, somos europeos.

A la hora de hacer balance de esta actividad de la política exterior y de seguridad común europea, tras la aprobación del Tratado de Maastricht, podemos constatar que el salto cualitativo buscado penosamente por los autores del Tratado de Maastricht no se ha producido. La política exterior y de seguridad común es, en gran medida, una política de intenciones, una política declaratoria, lo cual debilita el objetivo de afirmar la identidad de la Unión Europea en el concierto internacional, y afecta también a la propia Alianza Atlántica. A la política exterior y de seguridad común le falta, sobre todo, una política real de integración, y el instrumento realmente útil no ha sido prácticamente aplicado con decisión, que es la acción común y su desarrollo por mayoría cualificada. Sólo ha habido tres acciones comunes a lo largo de 1995: el año pasado, la relativa a las minas antipersonales, la participación de la Unión Europea en las estructuras de aplicación del acuerdo de paz de Bosnia Herzegovina y la relativa al apoyo al proceso de paz en Oriente Medio.

El pilar europeo de la Alianza Atlántica debe concebirse como una de las partes de un diálogo equilibrado entre ambas orillas del Atlántico. Como socio de los Estados Unidos, con su propia entidad política, económica y militar global, la Alianza Atlántica debe alcanzar un futuro de reequilibrio en torno a un polo norteamericano y a un pilar europeo como entidades político estratégicas, separables pero no separadas, de forma que alcance así un nuevo auge.

Esta Alianza Atlántica, con su pilar europeo, tiene enormes responsabilidades en el desarrollo y la prosperi-

dad económica y en la garantía de la paz y la estabilidad en Europa central y oriental, así como en la región del Báltico. Pero lo cierto, señor Presidente, es que la Unión Europea Occidental no da la medida que fuera exigible hasta hoy para contribuir al reforzamiento de la Alianza Atlántica, mientras que esta última, por su parte, no ha dado ningún signo verdadero que haga pensar en que va a adaptar su organización y sus recursos o a desarrollar sus estructuras y procedimientos políticos y militares a fin de facilitar la cooperación con la UEO.

Como resumen final ante este análisis de la OTAN y la Unión Europea Occidental, cabe hacer una especie de análisis de lo que ha supuesto la Unión Europea Occidental en estos años.

En primer lugar, no se ha cumplido ninguno de los objetivos esenciales establecidos en la declaración de Estados miembros de la UEO para su desarrollo, en tanto que medio para reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica y de incrementar la función, las responsabilidades y las contribuciones de los estados miembros de la UEO en el seno de la Alianza.

No se ha obtenido acuerdo alguno en lo que concierne a la posible disposición de los medios colectivos de la Alianza Atlántica a favor de las operaciones de la Unión Europea Occidental.

La marginación de la Unión Europea Occidental ha sido casi total, tanto en el plano político como en el militar, de los esfuerzos para la intervención y pacificación de la antigua Yugoslavia.

No ofrecen sustancia política las reuniones entre los consejos permanentes de la UEO y de la OTAN, ni se organizan reuniones a nivel ministerial. En consecuencia tampoco se da una evaluación común de los nuevos desafíos en Europa y en el mundo en materia de seguridad ni sobre las respuestas que son exigibles, y lo estamos viendo estos días con motivo de lo que está ocurriendo en el Zaire.

No se concuerda un programa de trabajo preciso para compartir riesgos, responsabilidades y funciones entre las dos organizaciones y, en particular, entre los estados mayores de la UEO y de la OTAN.

Hay cierta apatía de los Estados miembros de la UEO, debido en parte a las limitaciones presupuestarias impuestas en los países concernientes y a la posibilidad cierta de recurrir a los medios y capacidades de la OTAN, evitando así todo doble empleo.

Pese a los acuerdos del Tratado de Maastricht sobre seguridad y defensa europeas y su referencia directa a la UEO, la impresión que se viene recogiendo en los mentideros políticos, incluyendo la Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea Occidental y el funcionamiento de ésta, es el incierto futuro de la UEO a largo plazo para llevar a cabo por sí sola las decisiones y acciones de la Unión Europea que impliquen el dominio de la defensa.

Finalmente, no es fácil, con todo, jugar a profetas sobre el particular, pero sí me cabe recordar lo que en

cierta ocasión vino a decirseles en el Pentágono a los miembros de la Comisión de Defensa de la UEO: La UEO no tiene más futuro que el de su plena integración en la OTAN, donde se le otorgaría alguna subsecretaría.

No es ésta nuestra visión de las cosas. Perdone, señor Presidente, nuestra insistencia en el tema de la defensa europea, porque creemos que es fundamental a la hora de abordar la renovación de la Alianza Atlántica.

Tampoco estamos de acuerdo en que siendo la OTAN no sólo una organización militar sino una organización para la estabilidad de la democracia, siga permitiendo lo que en la actualidad acontece en Turquía. Es inadmisibles, a nuestro juicio, que la pertenencia de este país a la Alianza Atlántica le permita actuar de una manera absolutamente irregular contra partes del propio pueblo turco, en concreto contra el pueblo kurdo, no dejándole expresar democráticamente sus aspiraciones, y para ello no sólo utiliza el gran paraguas atlántico sino hasta sus propias armas. Para nosotros, señor Presidente, esto es inadmisibles, es acreedor de la máxima protesta, y le tenemos que decir que ésta no es la Alianza Atlántica para el fortalecimiento de la democracia que nosotros queremos.

Como Estado miembro de la Unión Europea ésta debe ser nuestra apuesta: Una Europa políticamente fuerte, con una potenciación operativa y política de la UEO como brazo armado de la Unión Europea, sin que ello afecte negativamente a la eficacia de la OTAN, y sin producir duplicidades innecesarias, articulando el pilar europeo como uno de los dos pilares de una estrecha cooperación transatlántica. Por supuesto, una de nuestras exigencias a esta política común debe ir enfocada a dar un carácter prioritario a las políticas que tengan el Mediterráneo como objetivo. La seguridad de este flanco sur, especialmente su parte occidental, afecta de forma importante a España, por lo que debe trabajarse activamente por la priorización de estas políticas, combinadas con medidas económicas y políticas dirigidas a la obtención de un marco de estabilidad en la zona.

Un último apunte, señor Presidente. La mejor medida de seguridad es aquella que no se prepara frente al conflicto, sino que trabaja previamente la obtención de la paz. La diplomacia preventiva debe de ser el gran arma de la seguridad europea. Desgraciadamente todos los problemas descritos respecto a la debilidad exterior europea inciden también en la dificultad de una diplomacia preventiva eficaz.

Ha habido una delegación parlamentaria que acaba de visitar Rumania. Yo, que personalmente he formado parte de esa delegación que acaba de venir de Bucarest, le tengo que decir que no parece de recibo que el agregado militar español viva en Praga y ahora se encuentre haciendo un cursillo de generalato en Madrid. Los tiempos son para gente a tiempo completo y no estos ejemplos. Por ello, este gran reto debe también ser

abordado. La diplomacia sobre todo preventiva significa haber mirado hace siete años a un Estado como Yugoslavia, analizar las fuentes de tensiones y ayudar a solucionarlas democráticamente antes de que estallen.

La Unión Europea con una política exterior común estaría bien dotada para este área, en la medida en la que dedica un presupuesto importante a la cooperación y tiene un gran contingente diplomático que, remando en la misma dirección, constituiría el mejor mecanismo de seguridad.

Finalizo, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario va a votar como hace diez años. Nosotros no hemos cambiado de opinión al respecto. Han cambiado muchas cosas en Europa: ha desaparecido la política de bloques; las necesidades son ahora totalmente distintas. A nuestro juicio, la mejor vía de seguridad es la europea, que debe potenciarla. Atacar las causas de los conflictos es la mejor forma de vencerlos. En estos meses cuando se decide también el futuro de Europa para los comienzos del nuevo siglo, sólo esperamos que estemos a la altura de Schuman, De Gasperi, Adenauer y Spaak. Las futuras generaciones se lo agradecerán, al igual que hoy nosotros agradecemos a los fundadores europeos el habernos dejado en herencia un continente en el que merece la pena vivir y en el que no ha habido guerra en los últimos 50 años, también hay que decirlo, gracias a la Alianza Atlántica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López de Lerma i López): Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a exponerles la opinión del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en relación al debate sobre la integración de España en la estructura militar de la Alianza Atlántica.

Nuestro grupo coincide con las opiniones mayoritariamente expresadas de que estamos hablando de un cambio sustancial de la Alianza Atlántica, de que ya no estamos en el marco de la guerra fría, de los conflictos entre bloques y que, por tanto, hay un cambio de naturaleza, de objetivos y de fines de la nueva Alianza Atlántica, que necesita una reestructuración.

Está claro que en las declaraciones que estamos haciendo va a plantearse un tema fundamental como es la ampliación de la Alianza Atlántica hacia el Este y la posibilidad de negociar con un país nuclear de enorme importancia militar como es Rusia y con otros países de la antigua Unión Soviética un marco estable de seguridad y de cooperación euroatlántico. Este mismo objetivo define un cambio histórico de las razones, de la identidad, de lo que era la OTAN anteriormente.

Dicho eso, el debate tiene otros planteamientos y otros objetivos. Sin embargo, de lo que estamos ha-

blando aquí es de integrarnos en una alianza militar con contenidos políticos, que no es exactamente lo que es la Unión Europea, es decir, una alianza de socios iguales. Apoyamos las palabras del señor Anasagasti y de otros intervinientes respecto a lo que llamamos el pilar europeo, la identidad europea de seguridad y defensa, que ha expuesto de una manera muy amplia el señor González, y nosotros estamos de acuerdo con eso. Pero cuando se dice que en la estructura de mandos de la nueva organización militar debe aparecer con un carácter claramente visible la fuerza y la presencia de la identidad europea, tenemos que decir que apenas va a aparecer y que va a ser muy difícil visualizarla.

Estamos ante una alianza, nos guste o no, que tiene un socio enormemente mayoritario y muy fuerte y una serie de socios menores que no han sido capaces de unificar su política de defensa, por tanto tampoco su política exterior, y que no puede tratar en el marco de la alianza de igual a igual al socio mayoritario. Estamos en un mundo en el que ya no hay dos bloques, pero hay una sola superpotencia. Ese es un factor de desequilibrio en la situación mundial. Y aunque en este momento la victoria del Presidente Clinton en las elecciones norteamericanas da una cierta seguridad y tranquilidad al mundo en cuanto a que vemos cuáles pueden ser las actuaciones previsibles de la administración americana, esto dura sólo cuatro años, y ahora no estamos hablando de un acuerdo por cuatro años sino de un acuerdo a largo plazo. Por tanto, es cierto que debemos trabajar por fortalecer la Unión Europea, su pilar de defensa y su pilar exterior y lograr equilibrios nuevos que no tenemos a nivel mundial.

Por eso cuando se dice que en la estructura de mando vamos a lograr visualizar, repito, la fuerza de los países de la Unión Europea, hay que decir con claridad que a pesar de que la posición del Gobierno español sea la de apoyar, por ejemplo, que en el Mediterráneo fueran los franceses u otro país de esas características quienes tuvieran un submando regional, eso no va a ser posible, ni lo va a aceptar la potencia hegemónica de la Alianza Atlántica. Esto, en nuestra opinión, lo único que plantea es la necesidad de avanzar en la conferencia intergubernamental y en otros foros en el reforzamiento, pero a medio plazo, porque a corto plazo no es posible.

Ante una situación así, desequilibrada en su propia naturaleza, tenemos que garantizar que España y la Unión Europea no sean utilizadas, directa o indirectamente, en operaciones militares que no tengan la legitimidad que da el apoyo, la aprobación y el respaldo de las Naciones Unidas.

Hace muy pocos meses, el Gobierno español ha tenido que denegar la utilización del territorio español como apoyo logístico a operaciones que se producían en Irak frente a una actuación que no tenía el apoyo de las Naciones Unidas. Estas situaciones se nos pueden

volver a repetir. No tenemos ningún peligro de conflicto internacional mundial a escala de gran conflicto mundial, pero sí tenemos zonas calientes en el norte de Africa, en el Oriente próximo, en zonas incluso más al sur de Africa, etcétera. En ese sentido, son fundamentales, y nosotros lo apoyamos, elementos de garantías, como son el *status*, la condición no nuclear de España —y debe quedar muy claro que eso era una condición básica del referéndum— y la reducción hasta los límites mínimos, si pudiera ser incluso la eliminación, de bases militares extranjeras en España que puedan ser utilizadas al margen de los intereses estratégicos y esenciales de Europa y de nuestro país. Estas dos condiciones se dan. En la declaración del Presidente del Gobierno está; en la declaración del Secretario General del PSOE y portavoz del grupo parlamentario más importante de la oposición, señor González, así como en otras declaraciones de los grupos nacionalistas, se han dejado muy claras estas cuestiones que nosotros respaldamos.

Dicho lo anterior, también nosotros planteamos la necesidad de que, de acuerdo con el peso político y la contribución militar que España hace a la Alianza Atlántica, tengamos en la estructura de mandos de la nueva Alianza Atlántica, la capacidad, las responsabilidades de mando que responden a nuestra contribución. Esta es la gran cuestión que lleva a un tema específico, pero yo creo que de Estado, que es el de Canarias.

A nosotros, sin duda, nos ha tranquilizado la intervención del Presidente del Gobierno, en el sentido de garantizar durante su exposición que Canarias, una parte del territorio español sin duda y que nadie pone en discusión, va a estar en la estructura de la zona del mando subregional instalado en España, de la Alianza Atlántica con mando español. Esta declaración para nosotros es, desde luego, positiva, pero nos preguntamos, ¿por qué no decirlo expresamente en este Congreso de los Diputados? Esto no nos crea ninguna dificultad de negociación con otros países; al contrario, nos da fuerza y firmeza en la negociación de ese tema. Es impensable, ha dicho el Presidente Aznar, en Marsella —y yo se lo agradezco de nuevo—, que nosotros pudiéramos ni siquiera pensar que una parte del territorio español estuviera bajo otro mando distinto al de España. Si eso es así, ni siquiera pensable, tenemos que votarlo. Es un elemento de tranquilidad y de seguridad para los canarios. Este es un problema de Estado, y al igual que Coalición Canaria y yo creo que todos los partidos políticos en Canarias, sin ninguna duda, están expresando una contribución responsable a las tareas esenciales del Estado, el Estado tiene la obligación de ser responsable con una parte del territorio y garantizarle que el mando español va a ser el que asegure el *status* histórico y tradicional de las islas, un mando que garantice que Canarias sea una plataforma de paz, una comunidad en la que no va a ha-

ber tipo alguno de utilización militar externa a los intereses estratégicos de España y, por tanto, de Canarias. Este es un elemento esencial.

Repito que me parece magnífica la declaración que ha hecho el Presidente Aznar, pero yo colocaría, simplemente, bien en la resolución que planteen todos los grupos o bien en una resolución específica de Coalición Canaria, exactamente las palabras del señor Aznar, y votémoslas. Es un elemento de garantía para nosotros y es un elemento de demostración de firmeza y de responsabilidad del Estado.

En nuestra negociación internacional, ¿qué estamos pidiendo? Hubo un momento en que planteábamos los accesos al Estrecho, según me han informado, y, entonces, eso planteaba problemas en el Algarve portugués. Los portugueses naturalmente han dicho: a nosotros no nos toquen el Algarve. Los accesos al Estrecho empiezan en Huelva, aunque militarmente es muy discutible. Muy bien, se lo hemos aceptado. Hemos hablado incluso de Gibraltar, y los ingleses rápidamente se han llevado Gibraltar y lo han metido como plaza británica, y nosotros no intervenimos en una parte del territorio que correspondía teóricamente al mando español. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** Por las mismas razones tenemos que hacerlo con Canarias, y exigir lo mismo que hacen otros, porque es una demostración de nuestro peso político y de nuestra contribución militar porque somos una de las principales potencias europeas. No somos un país de pequeña entidad, aunque un país de pequeña entidad que ha sido un aliado tradicional de Estados Unidos, reivindique sobre submando territorial. Nuestros hermanos portugueses tienen todo el derecho y los españoles también a defender ese submando regional, pero no tiene por qué quedar limitado ni subordinado ni subestimado porque las islas Canarias estén en el mando español, aunque estén dentro del Saclant.

Por tanto, señoras y señores Diputados, el Grupo de Coalición Canaria comparte la mayoría de los objetivos que ha planteado el conjunto de las fuerzas políticas de los grupos parlamentarios, pero considera que el que aparezca o no aparezca lo de Canarias no es un elemento negociable.

Dicen: es que si no aparece nos dan más margen de negociación. Con los principios no se negocia y con los intereses del Estado tampoco, y este Parlamento debe estar a la altura de sus responsabilidades de Estado y pedir que Canarias esté en el mando español, como lo exigen todos los grupos parlamentarios según lo han planteado y como lo acaba de declarar el Presidente Aznar.

Nosotros pedimos a todos los grupos parlamentarios que esto se vote y que quede claro porque será un acto de firmeza y de responsabilidad de España en un tema vital para nosotros como es Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, piden la palabra el señor Vázquez, la señora Rahola, el señor Chiquillo y la señora Lasagabaster. Lo digo a efectos de la distribución de su tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ VAZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, intervengo para fijar la posición del Bloque Nacionalista Galego acerca de la comunicación del Gobierno sobre la participación de España en la Alianza Atlántica renovada y empiezo expresando nuestra oposición a la integración del Estado español en la estructura militar de la OTAN. Lo hago también en el marco de esta discusión en el Congreso, donde la inmensa mayoría de las señoras y señores Diputados van a aprobar esa integración, es decir, una mayor implicación del Estado español en el seno de la OTAN. Una decisión que este Parlamento puede adoptar con total legalidad, pero que a nosotros nos plantea serias dudas sobre el método elegido, entre otros, para llevarla a cabo. Una integración que se va a realizar con demasiada rapidez, sin que la opinión pública conozca con exactitud el significado real de la integración en la estructura militar aliada, sin que conozca lo que supone la llamada nueva OTAN, a pocos meses de realizadas unas elecciones en las que la mayoría de los grupos que van a apoyar la integración no explicitaron esa intención a sus electores; sin que ni siquiera a través de los medios de comunicación se reflejase la importancia de la decisión que se va a adoptar. Al contrario, más bien planteando la cuestión como algo natural, evidente, sin importancia, saltándose además las condiciones fijadas para la adhesión en el referéndum celebrado en 1986. Somos conscientes de que en estas condiciones a muchos ciudadanos se les pasará desapercibido lo que supone esta integración, porque, señoras y señores Diputados, estamos hablando de una alianza militar con unos fines determinados, una alianza militar para defender unos intereses concretos frente a otros intereses.

En la comunicación del Gobierno se habla de integrar al Estado español en la nueva OTAN, adaptada a la nueva situación, una vez que desaparecieron los bloques militares antagónicos, capaz de afrontar los riesgos emergentes. Pero, naturalmente, no concreta cuáles son los fines de la Alianza, una vez desaparecido el peligro soviético. ¿Qué fines se pretenden alcanzar? ¿Cuáles son los riesgos emergentes que acechan a los ciudadanos españoles y europeos? Sería interesante que los ciudadanos conociesen con claridad cuál es el enemigo del que les tiene que defender la OTAN, para que pudiesen opinar con conocimiento de causa.

El Gobierno nos dice que en el seno de la OTAN se desarrollará la política de defensa de la Unión Euro-

pea cuando en realidad la OTAN estuvo antes, y sigue ahora, comandada por los Estados Unidos; una estructura militar, en fin, que responde fundamentalmente a la defensa de sus intereses.

Nos hablan de una OTAN que busca la paz, pero que permite la presencia en su seno de Estados que intervinieron militarmente en distintos lugares del mundo para imponer sus intereses políticos y económicos. Una comunicación que además reconoce que cada país desempeñará un papel adecuado a su importancia y no, por lo tanto, en pie de igualdad con los demás integrantes.

Se reconoce por el Gobierno que no habrá una relación de igual a igual en el seno de la OTAN. Una integración que se realizará sin un conocimiento real sobre el posible almacenamiento en territorio del Estado de armas nucleares, que se hará sin que los ciudadanos conozcan el coste económico de la pertenencia a la Alianza, cuando además estamos en un momento en que se les dice que hay que recortar prestaciones sociales o salarios para disminuir el déficit público; en un momento, además, en que la dirección de la política de defensa del Gobierno parece orientarse con claridad hacia la aceptación de las pretensiones de los Estados Unidos. Ya parece algo más que un rumor que los Estados Unidos van a volver a hacer operativas las bases en el suelo del Estado, bases que abandonaron en su día, lo que vulneraría un nuevo punto de los aprobados en el referéndum de 1986, bases que serán usadas al servicio de la estrategia militar de otro Estado, a lo peor en contradicción con los intereses del Estado español.

Señoras y señores Diputados, al BNG, que defiende una política de paz basada en la cooperación internacional en pie de igualdad y, por lo tanto, una política de desarme, le plantea más de una duda, más de un interrogante, la aún mayor participación del Estado español en el seno de la OTAN. Y esta postura, que será tachada naturalmente de idealista, pensamos que, sin embargo, responde mejor a los intereses de la mayoría social.

Una vez desaparecido el Pacto de Varsovia, muchas personas creyeron llegado el momento de avanzar en la desaparición de la OTAN, de avanzar en la desmilitarización del mundo. La realidad de momento parece avanzar en sentido contrario, lo que no va a impedir que sigamos manteniendo con firmeza nuestras convicciones. En todo caso, en vez de adoptar decisiones tan rápidas y aparentemente tan triviales, tan sin importancia, convendría más una reflexión sosegada, un debate de fondo y transparente sobre las necesidades de defensa del Estado español y desde el punto de vista de sus intereses, en vez de sumarse alegremente a estrategias ajenas.

Cabe preguntarse si los intereses de la OTAN o, más bien, de los países hegemónicos en la OTAN van a ser coincidentes con los del Estado español. Cabe pregun-

tarse si será tan positivo que el Estado español renuncie a una política propia e independiente, también en materia de defensa. El tiempo lo dirá, pero para el BNG la pertenencia a la OTAN del Estado español no ayuda a caminar hacia la consecución de un mundo más justo y más igualitario, un mundo que necesita menos gastos militares y más solidaridad entre los pueblos, un mundo por el que el Bloque Nacionalista Galego apuesta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez. Tiene ahora la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Tanto por tradición política propia como por la tradición mayoritaria catalana favorable y a menudo pionera de nuestra vinculación a las grandes alianzas estratégicas por tener un papel relevante en lo que se ha dado en llamar la geopolítica, es evidente que el no que hoy planteamos a la comunicación del Gobierno no se debe a una cultura aislacionista, se debe a una doble preocupación, quizá a una doble actitud.

La primera, que aquello que nació fruto de un referéndum sólo tendría que ser modificado, a nuestro parecer, con otro referéndum. En todo caso, no encontramos ningún argumento sólido que justifique, más allá de rehuir el debate, el por qué no se plantea la consulta popular. ¿De qué sirvió que hubiera un sí condicionado si ahora se cambian, sin consulta, las condiciones? En el fondo, esta comunicación, que no sólo no parte de un referéndum, sino que no se plantea ni como proyecto de ley, como mínimo para poder debatir qué grados de soberanía militar se ceden, es en cierta manera un fraude a la decisión soberana que, sólo condicionadamente, nos permitió entrar en la Alianza.

La segunda preocupación nace de la sospecha, creo que francamente fundada, de que las tres condiciones para entrar en la OTAN en 1986 van a ser vulneradas en su letra y espíritu, y no sólo en lo que hace referencia a la entrada en la estructura militar, sino muy especialmente en el punto sensible del armamento nuclear y en el no menos sensible de la presencia cualitativa y cuantitativa de Estados Unidos en España.

¿Está usted en condiciones, señor Presidente, de garantizar de manera rotunda que no van a ser vulnerados estos dos principios básicos y sensibles? ¿Las denuncias periodísticas en este sentido son contundentemente desmentibles? Hay, pues, dos cuestiones de fondo y forma que nos impiden el sí a la comunicación: la manera en la que entramos en la estructura militar, sin consulta popular, claramente exigible en este caso, y los acuerdos opacos y preocupantes que ello comportará.

Pero hay un tercer punto, fruto de la radical adscripción a la cultura de la paz, que represento, y que nos llevará siempre a luchar, sólo desde la cultura de la

paz, por nuestros ideales. Y este es el punto que nos lleva también al no. La convicción de que la Alianza no es un poderoso instrumento a favor de esa voluntad pacífica, sino un poderosísimo instrumento a favor de la cultura de la guerra.

¿Es un instrumento a favor, por ejemplo, del derecho los pueblos? En absoluto. Ahí esta Chechenia, ahí está el Kurdistán, ahí está el Sáhara ¿Es un instrumento a favor del derecho de los individuos? En absoluto. Ahí están Afganistán, Angola, Ruanda, ahí está incluso Bosnia, que tuvo que poner tantos y tantos muertos encima de la mesa para conseguir lo que yo entiendo que fue una pálida reacción.

La Alianza, no seamos farisaicos, es un instrumento enormemente importante al servicio de la cultura de la guerra, al servicio de mantener la tensión permanente que convierte el negocio armamentístico en el primer eje económico del mundo. Y es, sobre todo, un instrumento al servicio de los intereses geopolíticos del primer comisario del mundo, que es Estados Unidos. Ni es, pues, un instrumento para situar a Europa en la estrategia internacional, ni servirá para consolidar la defensa de nuestros intereses, ni tiene como prioridad la defensa del derecho de los pueblos o del derecho de las personas. Bien al contrario, va a significar un grado mayor de supeditación de los intereses europeos y de los propios a los intereses americanos, intereses éstos absolutamente dignos y respetables, pero no siempre coincidentes y a veces, veamos si no la ley Helms-Burton, absolutamente contrarios. Va a suponer un grado mayor de supeditación a la cultura de la guerra y una contribución casi gratuita a la consolidación de una tierra más injusta, más solidaria y, a nuestro entender, más destructiva.

Un no, pues, a la comunicación fruto de esta triple convicción: que hacía falta un referéndum para cambiar las condiciones, que no va a ser una contribución a la cultura de la paz y que no va a defender nuestros intereses.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rahola.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Diputados, intervengo en nombre de Eusko Alkartasuna para fijar su posición negativa en relación con la propuesta del Gobierno del Estado para la plena integración de España en la OTAN, o la Alianza Atlántica renovada.

Manifiesto esta posición desde una doble perspectiva: en primer lugar, y en lo que concierne al aspecto procedimental para la adopción de tal decisión, no nos parece correcto, ni siquiera respetuoso para con los ciudadanos y ciudadanas que fueron consultados en

referéndum respecto de los términos y límites de la adhesión, que hoy se alteren dichos términos, rehuendo el referendo popular para los cambios que se propugnan, especialmente, como se ha señalado en esta tribuna, en territorios y naciones como la Comunidad Autónoma del País Vasco, como Navarra, es decir, Euskalherria, en el cual el no fue mayoritario, más del 65 por ciento.

Si la razón invocada es que han cambiado sustancialmente las circunstancias geopolíticas desde que se celebró el referéndum de 1986, creemos que la ciudadanía no debe ser tratada como menor de edad, impidiéndosele juzgar directamente estas nuevas circunstancias y la oportunidad de los cambios en los términos de la adhesión. Y ello aun reconociendo que, en efecto, tales circunstancias y las reformas más recientes de la OTAN, han podido ofrecer algunos argumentos legitimadores de la existencia de la organización en la postguerra fría.

Pero desde la perspectiva de un partido como Eusko Alkartasuna, que siempre ha rechazado la teoría de la disuasión armada, que ha propugnado el empleo por la comunidad internacional de medios de presión diplomáticos y económicos, y hago especial referencia al control sistemático de la producción y tráfico de armas, no resulta admisible una opción que sigue apostando por la propia disuasión nuclear con todas sus implicaciones.

Y aunque se han producido desarrollos importantes en el desarme, como se ha señalado en esta tribuna, no es menos cierto que la Alianza ha expresado con claridad el mantenimiento de la estrategia de la disuasión nuclear, con todos los compromisos que de tal opción se derivan para los Estados plenamente integrados en ella, por más que el debate en esta cuestión pueda pasar desapercibido.

Nuestra actitud, contraria a la teoría de la disuasión armada, que sin duda merecerá para muchos el calificativo de utopía pacífica, arranca de la propia experiencia del pueblo vasco, de nuestro pueblo, que tiene que procurar su convivencia con otros pueblos y hasta su propia supervivencia como pueblo, lejos del recurso a la fuerza, confiando la defensa de sus legítimos objetivos al uso exclusivo de la razón, el diálogo y el entendimiento de su interlocución con los Estados de los que forma parte.

No tendría mucho sentido, señorías, que, como principio, nos mostráramos entusiastas de respaldar el recurso a la fuerza en otras instancias cuando denunciáramos, y hasta reprobáramos, tal recurso en las que nos son propias e inmediatas.

Pero aun asumiendo, como se nos ha argumentado y justificado, que la Alianza Atlántica renovada o la reorientación de la OTAN, lo es hacia intervenciones en conflicto de baja intensidad o en misiones de paz, habría que someter esta idea a la crítica del interés desigual que se ha observado para dichas intervenciones,

en función, en muchos casos, de intereses materiales y cálculos inconfesables que, en modo alguno, han respondido de manera uniforme a consideraciones puramente morales o filantrópicas.

Igualmente, desde una posición europea y europeísta, resulta más que discutible el papel hegemónico de Estados Unidos en Europa, y su incidencia en la complicada definición de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. Y ello, aunque se haya producido un relativo fortalecimiento del pilar europeo de la Alianza, reforzando la cooperación con la UEO, especialmente en labores de mantenimiento de la paz, y más recientemente con la creación de la llamada identidad europea de defensa.

En 1998 expira el Tratado de Bruselas por el que se constituyó la UEO, organización para la que la internacional conservadora ha llegado a sugerir su desaparición. Sin embargo, desde una perspectiva europeísta, parecería más lógico plantearse una defensa común europea, al margen de la supremacía americana, y considerar si no sería más recomendable que la UEO constituyera la organización natural para la articulación de una política exterior y de seguridad común, sin ser únicamente, y en el mejor de los casos, tan sólo el pilar europeo en materia de seguridad de una Alianza Atlántica controlada por los Estados Unidos, en la que la tentación hegemónica ante la nueva situación mundial vaya imponiéndose de manera evidente, al tiempo que se supera el peligro de confrontación entre bloques.

En la medida en que las decisiones de una organización militar dependan de ese peso de Estados Unidos, más que el de la propia Unión Europea, las señas de identidad y los intereses y la realidad política y social de los pueblos que integran Europa difícilmente inspirarán, de manera predominante, una política exterior y de seguridad genuinamente europea.

La tradición de neutralidad de algunos pueblos europeos, ya integrados en la Unión Europea, no es producto de la casualidad, sino de su particular situación geopolítica que, muy legítimamente, han querido considerar.

Nuestra pertenencia a un viejo pueblo europeo, el pueblo vasco, que en su accidentada historia sólo desgracias ha cosechado de sus experiencias y de sus alineamientos militares, nos hace ser particularmente refractarios a la hora de confiar nuestra seguridad a instancias ajenas y distantes de nuestra propia realidad nacional, y menos fuera de Europa. Por ello, no podemos apoyar decisiones —y por tanto esta decisión— que impliquen nuevos compromisos de carácter militar que desde ninguna de las perspectivas señaladas nos resultan convincentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster. Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, debatimos hoy la comunicación del Gobierno acerca de la participación de España en la nueva Alianza Atlántica renovada. Quisiera empezar por situarnos en este año de 1996 con un comentarista, un columnista de un medio de comunicación que nos sitúa un poco en lo que son las cosas y en cómo evolucionan, cuestión a la que ya se ha referido algún orador que me ha precedido. Se ha hablado de cómo evolucionan, de cómo pasan los años y cómo, afortunadamente, la política de bloques no tiene sentido alguno. Dice este comentarista: Enfrente ya no está el Pacto de Varsovia; tampoco existe la vieja URSS; en el lugar donde estuvo el antiguo bloque del Este sólo hay un rompecabezas de países que buscan por su cuenta la forma de integrarse en el único sistema que ha quedado en pie después del terremoto.

Creo que esto, como punto de partida de la comunicación que hoy nos presenta el Gobierno, es donde debemos confluir, y, por lo que hemos visto en este debate, ahí confluye gran parte del arco parlamentario español. La participación española que nos propone el Gobierno, esa plena integración de España en la estructura de mandos de la OTAN, vaya por delante que va a contar con el apoyo de Unión Valenciana, porque consideramos que es hacia donde va el devenir de los hechos, de los acontecimientos y la propia coyuntura política y social del mundo en el que nos ha tocado vivir.

En el año de 1990 la disolución del Pacto de Varsovia obligó a nuevos planes estratégicos, pero no disolvió esta Alianza, la Alianza Atlántica, que, desde la unificación alemana, había desplazado su frontera desde el Elba hasta el Oder-Neisse. La nueva situación fue reconducida por la OTAN en tres conferencias, en tres escenarios: en Londres en el año 1990, en Roma en 1991 y en Bruselas en 1994, y ahora, pronto, se va a firmar una nueva etapa de lo que será el futuro de esta Alianza Atlántica renovada, y desde la óptica de Unión Valenciana tiene que ser renovada en visión europea, en participación y peso de los países de la Unión Europea, que de alguna manera venga a hacer el contrapeso a esa hegemonía que ha tenido Estados Unidos hasta el día de hoy.

En 1994, en Bruselas se definieron los futuros conceptos de la OTAN y se estableció la asociación para la paz como fórmula para la participación de los antiguos países de la órbita soviética, aunque, de momento, sin integrarse como miembros de pleno derecho, y esa es una de las asignaturas que desde España debemos impulsar, y que creo que es hacia donde devienen esos nuevos pasos de la futura Alianza Atlántica renovada. Pero en 1996, de cara a 1997, hay unos nuevos retos, y coincido con la comunicación del Gobierno. De ahí el sí de Unión Valenciana a lo que debería ser esa nueva Alianza Atlántica renovada.

España debe contribuir a conseguir la estabilidad en Europa, a probar el encaje de Rusia y del resto de países del Este en esta nueva Alianza. Hay que redimensionar y darle juego al papel de Rusia, básico para la paz, queramos o no queramos, básico para la paz, la seguridad y la estabilidad en Europa y, sobre todo, hay que impulsar y reforzar el papel de la Unión Europea Occidental, la UEO, para darle ese toque que hemos dicho que tiene que ser básico en los próximos años, un toque para que consigamos que esa Alianza sea una Alianza más europea y, por tanto, donde la voz de España esté considerada en plano de igualdad con el resto de países, y, sobre todo, para trabajar por una Europa de seguridad, de la defensa, de la paz, que son las palabras que se han utilizado en el día de hoy, pero, principalmente, la Europa de la estabilidad, y en ese conjunto el papel de la nueva Alianza es fundamental en la estabilidad.

Tenemos que dar el impulso, el empujón, el relanzamiento hacia esa integración, en un breve espacio de tiempo, de los Estados de la Europa central y oriental, a esas medidas de seguridad occidentales, porque lo demandan, creen en ellas y creen que es el momento oportuno para relanzar esa nueva Alianza, pero reafirmando, y repito, ese nuevo papel fundamental de la Unión Europea, tendiendo, como algún Diputado ya ha comentado, al fomento de esa política exterior y de seguridad común, donde el papel de Europa sea muy importante, y al final remarcaré el porqué de ese papel de la Unión Europea, fundamental en esta nueva Alianza.

La Unión Europea Occidental tiene que definir una política de defensa europea común con rigor y celeridad antes del año 1998, sobre todo, porque es básico para la estabilidad —palabra que he remarcado— en el área mediterránea, porque pensamos que es fundamental y es donde puede haber algún sobresalto en los próximos años que ponga en peligro la seguridad y, sobre todo, el bienestar de muchos pueblos de la Unión Europea.

Debe garantizarse la independencia y la estabilidad de la Unión Europea. Por ello, la Unión Europea —y por ende España— tiene que jugar un papel muy importante —por eso nuestro apoyo a la comunicación del Gobierno— en esa nueva estructura de la reformada Alianza Atlántica. Las actuales estructuras de seguridad occidentales, la OTAN, pero sobre todo la Unión Europea Occidental, deben ser el garante en el sistema de estabilidad europea desde la cooperación y la coordinación como principios básicos.

Pensamos que esa plena participación de España en el esquema definitivo de la OTAN, para la que el Gobierno solicita nuestro apoyo, pensamos que es fundamental, pero debe, en todo caso, ratificar los mismos compromisos asumidos tras la adhesión al Tratado de Washington, debe respetar escrupulosamente la autorización otorgada por las Cortes para

dicha adhesión y, sobre todo, y por lo que estamos viendo en el debate de hoy, tiene que ir con el aval, con el acuerdo, con el amplio consenso que en materia de paz y seguridad se ha manifestado en esta Cámara. Por tanto, vaya por delante ese apoyo. Pero hay algunas dudas.

Me gustaría que en el mandato que el Congreso va a dar a sus representantes, al Presidente del Gobierno y al Ministro de Asuntos Exteriores, se contemplaran algunas dudas, algunas preocupaciones, como ha planteado el portavoz de Coalición Canaria, sobre la cuestión de Canarias y la cuestión, sobre la que hay un amplio consenso, de Gibraltar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: La cuestión de Gibraltar, sobre la que se han vertido algunas noticias que han inquietado a la opinión pública española en relación con la cesión o no de soberanía a un país tercero como es Gran Bretaña. La cuestión de Canarias y la cuestión de Gibraltar son innegociables. En ese sentido, me gustaría que el mandato parlamentario fuera claro.

También hay algunas dudas con relación a Ceuta y Melilla. Algunos grupos parlamentarios hemos recibido un escrito que recoge ciertas preocupaciones y celos en cuanto que no se comenta nada del papel que España quiere jugar y quiere exigir a la nueva Alianza Atlántica respecto a los intereses españoles.

Creo que, con el objetivo básico, que es lo importante, de ser fuertes en Europa, como rezaba su eslogan en las últimas elecciones europeas, tiene el voto de Unión Valenciana para contribuir a esa paz, a esa seguridad, a esa estabilidad, desde la óptica europea, por la convivencia internacional. Por eso, repito, le vamos a dar nuestro apoyo. Pero lo que nosotros queremos darle con nuestro sí es un claro mandato de conseguir una España fuerte en Europa, una España y una Europa fuertes en la nueva Alianza Atlántica y, sobre todo, una España que sea respetada en el conjunto de esta nueva Alianza Atlántica que se está diseñando y en la que esperamos y deseamos que, con el consenso que hoy se va a conseguir, podamos decidir y participar en plano de igualdad con el resto de países que conforman esa Alianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, señorías, si hubiera que imaginar cómo la OTAN podría ser adecuadamente recordada en la historia, quizá la mejor manera posible de hacerlo sería la de describirla

como el factor más poderoso de estabilidad democrática con que contó la vida europea en el siglo XX.

Somos todos conscientes de que existen otras diferentes, divergentes y no tan generosas evaluaciones. Algunos, afortunadamente hoy ya no muchos, se empeñan todavía, y en contra de toda evidencia, en pintar la Organización Atlántica como un factor de agresión internacional, como un elemento de militarización del pensamiento político o, simplemente, como un recuerdo del pasado. La verdad, sin embargo, es la que queda reflejada al principio de mis palabras: la OTAN hoy y siempre durante su existencia ha sido un poderoso factor de estabilidad democrática, de previsibilidad, de atracción. De otra manera, sería difícilmente explicable el porqué de las urgencias con que todos los países que en su momento formaron parte del Pacto de Varsovia, en el centro y en el este de Europa, hoy quieren ingresar en la Alianza Atlántica. Y me parece que, desde ese punto de vista, es necesario también tener en cuenta que si la Alianza Atlántica hoy tiene una renovada fuerza, no es tanto, o no es sólo porque sus antiguos miembros hubieran decidido su continuación, sino sobre todo por la urgencia, por la necesidad, por la conveniencia que muestran los candidatos para que esa continuación efectivamente se produzca. Desde ese punto de vista, me parece también que sería enormemente engañoso intentar contraponer sistemas de seguridad, como si la OTAN reflejara algo contrapuesto a lo que significa la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Son ambas, afortunadamente, sistemas complementarios de seguridad, sistemas que hoy se necesitan mutuamente, sistemas que incluso en un futuro inmediato pueden llegar a ofrecer algo que, en un pasado no todavía muy remoto, hubiera sido impensable, como que, por ejemplo, la OTAN ponga sus elementos militares al servicio de las misiones de pacificación de la propia OSCE. Por eso, hoy la OTAN, en misiones diferentes, bajo prismas relativamente diferentes, sigue teniendo la misma justificación de estabilidad, de atracción, de capacidad, de estabilidad democrática que siempre tuvo.

Cabe recordar, asimismo, que la manera extraordinariamente eficaz que la OTAN ha patentado para conseguir esa generalización de la estabilidad, ha consistido en la creación de un sistema en donde se combinan, de manera extraordinariamente inteligente, los factores políticos y militares de la seguridad. Es decir, la Alianza Atlántica tuvo desde el principio la virtualidad de añadir a la enumeración de sus propósitos y de sus principios, la existencia de una maquinaria defensiva suficiente, tan suficiente como para ser creíble. De hecho, si bien lo consideramos, la ventaja de la OTAN con respecto a otras alianzas político-militares no radica en la calidad de sus convicciones, que al fin y al cabo en el mundo occidental son siempre las mis-

mas, sino en las respectivas capacidades o incapacidades para agotar los propios y respectivos propósitos de presencia disuasoria contundente y creíble.

Podríamos analizar con detalle las razones por las cuales los mismos países europeos que en la UEO todavía no han demostrado su capacidad efectiva de participación, sin embargo sí lo han hecho, y desde hace ya bastante años, en el seno de la OTAN. Habrá incluso quienes, con tonos laudatorios o despectivos, que el tema siempre tiene la paradoja de admitir cualquiera de los dos planteamientos, apunten a la presencia de los Estados Unidos en la Alianza Atlántica como catalizador para conseguir lo que los europeos en solitario sólo rudimentariamente parecemos haber alcanzado; tema éste, a nuestro parecer, no tanto de crítica hacia los que se encuentran fuera del continente europeo, sino de reflexión hacia nosotros mismos; y tema éste además indispensable en el contexto de la reflexión sobre la identidad europea de seguridad y defensa si queremos, efectivamente, dotarla de la presencia y de la eficacia que todos queremos en el futuro inmediato.

El hecho es que la credibilidad de la OTAN, su benéfica influencia en los últimos cuatro decenios, su misma capacidad de transmitir los valores de la democracia como identificados con la estabilidad, han dependido y siguen dependiendo de la combinación adecuada entre los aspectos políticos y militares de su existencia. Y en verdad no ha habido ningún aliado nunca que haya negado esa evidencia. No lo ha hecho Francia, con independencia de que buscara obtener los mismos resultados a través de proyecciones exclusivamente nacionales. Y hoy es la misma Francia, patrocinadora en su momento de la distinción entre la estructura militar y la estructura política de la Alianza, la que busca el acercamiento hacia la integración militar. Y no lo ha hecho tampoco nunca España, con independencia de cuáles fueran las peculiaridades de sus primeras participaciones en la Alianza Atlántica. Cabe recordar al respecto que España siempre participó de manera activa en el Comité de Planes de Defensa de la Alianza, órgano rector de lo que se entiende por la estructura militar integrada, y que España tenía y tiene todavía contraídos con la Alianza unos acuerdos de coordinación que reflejan precisamente la voluntad de nuestro país para participar en los esfuerzos militares conjuntos.

España ha sido miembro del Comité Militar de la Alianza y ha tenido siempre sus representantes en el Estado Mayor internacional y todavía no hace mucho tiempo decidió también participar en los programas de infraestructura de la Alianza, parte importante y significativa de la estructura militar integrada.

Es necesario al mismo tiempo tener en cuenta que, en lo que son claramente las nuevas y distintas funciones y tareas de la Alianza, en lo fundamental reflejadas en la presencia de la OTAN para colaborar en los esfuerzos, en el mantenimiento, e incluso en la imposi-

ción de la paz en la antigua Yugoslavia, España ha estado presente desde el comienzo con tropas y muy variado material.

En definitiva, señorías, señor Presidente, España, los españoles, hemos sabido poner al servicio de los superiores y comunes intereses de la seguridad occidental esfuerzos grandes, e incluso a veces dolorosos, que han envuelto y siguen envolviendo medios materiales y humanos de no escasa significación. Y lo ha sabido hacer a lo largo de los últimos años de una manera progresiva, no siempre coincidente en los análisis políticos internos, pero en cualquier caso en forma en donde hoy podemos afirmar que, con independencia de los gobiernos de turno, la OTAN, nuestra pertenencia a ella, forma parte elemental e indiscutida de nuestra política exterior y de seguridad.

En ese esquema de participación española en las tareas de la Alianza quedaba un capítulo por recorrer, que era precisamente el de decidir la presencia española en el sistema integrado de mandos. La decisión del Gobierno de proponer a esta Cámara, y eventualmente obtener de ella el beneplácito para participar en ese esquema y cerrar con ello el ciclo de nuestra participación en la OTAN, merece parabienes por su oportunidad y por su conveniencia. En efecto, el sistema político militar de la Alianza Atlántica adquiere su última racionalidad con los sistemas de mando y control, a los que sólo de manera oblicua nos habíamos acercado. Esos sistemas tienen una consideración mixta técnico-política y suelen reflejar los intereses nacionales de seguridad, coordinados con los aspectos generales de la Alianza. No constituyen una alteración sustancial de la forma en que un país está en la Alianza, sino por el contrario, un reconocimiento de las aportaciones y de los esfuerzos que ese país realiza en beneficio del interés común. Esa participación no altera la filosofía de la presencia, sino que, por el contrario, la da forma e igualdad de derechos y responsabilidades.

Era lógico, por otro lado, que la nueva OTAN mereciera por parte de España una aproximación asimismo novedosa. Una alianza ampliada, reducida en sus efectivos militares, enriquecida en sus participaciones pacificadoras y humanitarias, convertida en reforzado baluarte de la estabilidad en el centro y en el este de Europa, responsable asimismo de los grandes entendimientos geoestratégicos con la Federación Rusa, debía también contar con la plena participación española. Plena participación, como digo, entendida así en la asunción de los derechos y de las responsabilidades que corresponden a un país como el nuestro, cada vez más consciente de sus posibilidades, cada vez más activo en la esfera internacional, cada vez más implicado en los grandes esquemas de paz y seguridad del mundo moderno. En definitiva, eso es lo que hoy el Gobierno nos viene a proponer con un gran sentido del momento histórico.

Yo estoy absolutamente seguro, y así lo desea nuestro grupo, de que la inmensa mayoría de la Cámara así

lo sabrá apreciar, otorgando su confianza a una propuesta que, siendo positiva para nuestros intereses, ha de contribuir asimismo también a los propósitos comunes de todo el continente: la paz y la seguridad como resultado de la estabilidad construida a su vez sobre la democracia.

Señor Presidente, hace casi 15 años, día por día, el 29 de octubre de 1981, esta Cámara decidía por mayoría absoluta autorizar la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte. Como todos sabemos y recordamos —sobre todo los que en aquellos debates tuvimos ocasión de participar y de los cuales, dicho sea de paso, pocos vamos quedando ya en esta Cámara—, el tema no ha sido siempre razón para el encuentro y en más de una ocasión, por el contrario, ha servido para el disenso. Que hoy, cuando 15 años más tarde cerramos el ciclo comenzado aquel 29 de octubre, la mayoría que vaya previsiblemente a reflejar esta Cámara sea una mayoría notablemente más amplia que la de entonces, refleja algo que me parece positivo y fundamental. Es un proceso, lento pero seguro, de maduración aproximativa entre una gran mayoría de ciudadanos españoles y las fuerzas políticas que les representan en torno a una política exterior y de seguridad nacional permanente, previsible, y por tanto ajena a los vaivenes de las propuestas partidistas. Es una importante consecución, de la que todos deberíamos congratularnos.

Nosotros siempre hemos creído en los valores que la Alianza Atlántica pretendía encarnar y siempre hemos sido firmes partidarios de la participación de España en la misma, no tanto porque necesitemos garantías adicionales de seguridad, sino porque defendimos entonces, como defendemos ahora, la necesidad de que nuestro país sea ininterrumpidamente un miembro pleno y responsable de la comunidad de naciones democráticas. Encontrarnos hoy tan masivamente acompañados en esas convicciones por la inmensa mayoría del Congreso español de los Diputados es una satisfacción profunda y útil para los intereses nacionales.

La decisión, que hoy nos invita el Gobierno a tomar y que el Grupo Popular apoya fervientemente, es un paso positivo para el futuro de los intereses españoles. Estoy absolutamente seguro de que así lo comprenderá la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruíz.

Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor Presidente, señorías, creo que efectivamente, como se acaba de decir, este debate, en los términos que se ha planteado, es una demostración de normalidad y de madurez política y democrática en la vida de un país, lo que era difícil pensar hace algunos

años, por decirlo de alguna manera. No creo que hace algunos años fuera muy pensable celebrar este debate con el alto grado de consenso que se ha conseguido y, al mismo tiempo, con el nivel de expectación perfectamente describable. También entra dentro de la normalidad que hoy, a la inmensa mayoría de la Cámara y también a la inmensa mayoría de los ciudadanos, les parece una solución no solamente acertada sino de sentido común que España perfeccione su posición en la Alianza Atlántica renovada, pensando en sus intereses y pensando naturalmente también en los intereses de sus aliados en el marco de la Alianza Atlántica.

Quiero empezar diciendo que es bien sabido que el Gobierno no estaba obligado a realizar este debate. El Gobierno ha mandado la comunicación a la Cámara buscando justamente hacer partícipes a todos los grupos parlamentarios en la búsqueda de ese mayor consenso posible, no solamente entre las fuerzas políticas sino también entre la opinión pública. Por tanto, dentro de ese espíritu de búsqueda de consenso, dentro de ese espíritu de diálogo, que ha significado la mayor parte de los portavoces que han intervenido, el Gobierno ha mandado una comunicación que ha merecido el respaldo mayoritario, ampliamente mayoritario de los grupos parlamentarios, que se ha traducido en una propuesta de resolución que debatirá y votará mañana la Cámara que, en mi opinión, interpreta correctamente el interés nacional, fortalece en sus conclusiones la posición de nuestro país, en sí misma y en el marco de la Alianza Atlántica, y naturalmente supone un claro respaldo y un buen acicate para la negociación que tiene que desarrollar el Gobierno en nombre de España.

Quiero decir que agradezco la actitud y el tono de todos los portavoces que han intervenido, incluidos los que no han estado de acuerdo con la comunicación o con ese gran consenso que se ha creado en la Cámara. Agradezco su tono y agradezco también la sensibilidad que ha habido para formar ese consenso, superando antiguas dificultades, antiguos planteamientos de carácter político, ante una cuestión que afecta claramente al interés nacional y que afecta claramente al desarrollo de las posiciones de España en el futuro inmediato.

Por otra parte, creo que este debate, señorías, ha sido muy oportuno y no solamente por el respaldo que recibe el Gobierno desde el punto de vista de una negociación que tiene que acometer. Quiero resaltar esto porque creo que algún portavoz ha equivocado —estoy absolutamente seguro de que sin ninguna intención— los términos de la resolución que se vota mañana. Mañana no se vota por el Congreso de los Diputados la integración inmediata de España en la estructura; se vota, naturalmente, y se apoya una negociación determinada del Gobierno que debe desembocar, si se dan las circunstancias, en la participación de España en la nueva estructura de mandos de la Alianza. Decía que, además, es oportuno porque se produce no solamente en cuanto al fondo de una decisión, sino en un momento en el

cual tenemos que abordar, dentro de ese concepto al que me he referido de la nueva arquitectura de seguridad, aspectos y decisiones importantes —lo he dicho—, en las que España de ninguna manera puede quedar al margen. Dentro de muy pocas fechas vamos a celebrar la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran la Organización de Seguridad y Cooperación de Europa, que incluye a 54 países europeos, es la única organización que contiene a Rusia en su seno. Vamos a celebrar la cumbre ministerial de la Alianza Atlántica. Está prevista la cumbre de primavera de la Alianza Atlántica para aprobar definitivamente la reforma de estructuras de la Alianza. Hay que llegar a la conclusión de la Conferencia Intergubernamental. Están pendientes los mecanismos de reforma y de ampliación de la Alianza Atlántica. Es natural; es ahora cuando hay que tomar la iniciativa de negociar la posición de España y no esperar, en una actitud absurda o si se quiere ridícula, a que otros tomen decisiones que pueden afectarnos y que, desde luego, no afectarían de manera positiva a nuestros intereses, en ningún caso.

Quiero agradecer a los distintos portavoces que han intervenido y que han manifestado su consenso con la posición del Gobierno y con la comunicación que el mismo ha enviado, por supuesto al portavoz del Partido Popular, al jefe de la oposición, señor González, en nombre del Partido Socialista, al portavoz de Convergència i Unió, al portavoz del Partido Nacionalista Vasco y también al portavoz de Unión Valenciana.

El señor González ha manifestado su acuerdo con la búsqueda de ese más amplio consenso, ha hecho un repaso a la historia de lo que ha sido el cambio, sin duda vertiginoso —y que a veces algunos no se dan cuenta—, de la Alianza Atlántica cifrado específicamente desde 1989 y ha hablado de cómo se despejaron algunas preguntas existenciales, una relativa a si la OTAN tenía que existir o no tenía que existir, salvada positivamente; otras relativas a si era posible un modelo estrictamente europeo sin el vínculo atlántico, lo cual se resolvió también positivamente, y a la propia renovación de la Alianza Atlántica en términos de su despliegue, de su estructura de mandos o también, en este caso, las vicisitudes de la ampliación tanto en lo que se refería al primer Consejo de cooperación como a la Asociación para la Paz o a la ampliación en este momento en que estamos de acuerdo en los términos de la resolución, es decir, que debe depender del derecho de los países que quieran formar parte de la Alianza Atlántica —por supuesto, sometido a las condiciones de ratificación de los integrantes de la Alianza—, sin que ningún país tercero tenga derecho de veto sobre esa decisión. Ha manifestado también algo, en lo que estoy absolutamente de acuerdo, que es la importancia del vínculo transatlántico. Es obvio que un fortalecimiento de la dimensión europea de la defensa históricamente en este momento, no puede plantearse sin el reforzamiento del vínculo transatlántico ni al margen

de él y eso depende también de circunstancias políticas, económicas y, por supuesto, también técnicas. Dicho de otra manera, yo creo que en la reunión de Berlín se produce un avance muy sustancial y muy importante de la identidad europea de seguridad y defensa y hay que seguir perfeccionando (se han referido hoy otros portavoces, singularmente el portavoz de *Convergència i Unió* y el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, señor Anasagasti) ese pilar europeo que es la identidad europea de seguridad y defensa, siendo la primera vez que en el marco europeo y en el marco de la Alianza Atlántica se da la posibilidad de desarrollo de una política europea en términos de defensa; la primera vez, lo demás han sido construcciones más o menos voluntaristas. Por tanto, estoy de acuerdo cuando se dice que hay que seguir apostando por el fortalecimiento de esa identidad europea de seguridad y defensa y es exactamente lo que estamos haciendo no solamente en el marco de la política del Gobierno sino en el marco de la propuesta que el Gobierno envía a la Cámara a la hora de manifestar su posición en relación con la Alianza Atlántica. Parece bastante lógico que en medio de este proceso no decida nadie por nosotros, sino que, en pie de igualdad con los demás, tengamos capacidad de decisión en la estructura de esa nueva arquitectura de seguridad y, por tanto, en la definición de nuestros intereses y de los intereses comunes o conjuntos.

Ha habido dos cuestiones —el señor González se ha referido a ellas en tono distinto, que agradezco, al de otros portavoces— que quisiera despejar de entrada en este momento respecto de la posición española.

En primer lugar, quiero decir, como ya lo he manifestado en mi primera intervención, que la decisión de España no obligará ni añade nuevas obligaciones a las que ya tenemos, ni nos lleva más allá del Tratado de Washington, ni vulnerará la autorización de estas Cortes de 1981, a las que se ha hecho referencia, ni vulnerará ninguna de las condiciones del referéndum. El señor Anguita se ha referido a eso junto con otros portavoces. Le quiero decir que las condiciones del referéndum, como S. S. sabe muy bien, eran tres: primera, la no nuclearización; segunda, la reducción de las fuerzas norteamericanas y, tercera, la no integración en la estructura militar. Muy bien.

Quiero aclarar, porque alguien ha preguntado sobre el tema nuclear (y contesto en el sentido de cortesía parlamentaria porque para mí no hay tal cuestión), que el territorio español está desnuclearizado desde el Tratado de Amistad, Defensa y Cooperación con Estados Unidos de 1976. La desnuclearización fue reiterada en acuerdos bilaterales en 1982 y 1988. En la autorización al Gobierno por las Cortes Generales para la Adhesión al Tratado del Atlántico Norte, en octubre de 1981, la Cámara exigió la no aceptación de almacenamiento e instalación de armas nucleares de la Alianza en territorio español y posteriormente, en el referén-

dum consultivo de 1986 se estableció la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.

Señor Anguita, señoras y señores Diputados, el Gobierno no tiene la más mínima intención de variar esta situación, no tiene motivo alguno para hacerlo, ni lo va a hacer. Por tanto, no hay ninguna cuestión que plantear en ese terreno, si se quiere hablar de este tema en términos serios; si lo que se quiere hacer es lanzar a la opinión puras falacias o falsedades que naturalmente pueden quedar aleteando por ahí, es otra cuestión distinta. No hay la más mínima cuestión en el terreno nuclear que nosotros tengamos que rectificar.

La segunda cuestión se refiere no voy a decir a una noticia más o menos parcial, a una información o a una desinformación sino a un disparate, que es el hecho de la presunta negociación para el retorno de fuerzas norteamericanas y utilizar bases. Quiero aclarar a algún señor Diputado, me parece que se le ha deslizado al señor Mauricio, que no hay bases militares extranjeras en España. Hay bases españolas, nada más que bases españolas, y semejante idea no puede producirse más que probablemente en una mente fantasiosa. Dicho de otro modo, señor Anguita y distintos señores portavoces que se han referido a este asunto: no ha habido ninguna conversación ni ninguna negociación en ese sentido. No hay ninguna conversación ni ninguna negociación, y no hay ninguna razón para que haya conversación o negociación al respecto, lo digo con toda la claridad ante esta Cámara y, por supuesto también con todas sus consecuencias.

Además, en términos de cumplimiento de referéndum tengo aquí las cifras del compromiso derivado de las condiciones del mismo y de la reducción del personal norteamericano en España. Si en 1986 era de 14.224 en este momento en términos de hecho hay una presencia real de 3.500, que es en general lo que determina lo que se llamaría, según los términos de la pregunta, las condiciones de la reducción; pregunta que yo no digo ahora si fue bien o mal hecha, porque no es el debate de este momento, sino que respondería a una acusación o a una imputación de distintos portavoces parlamentarios.

Respecto a la no integración de España en la estructura militar integrada, tampoco se vulnera el contenido del referéndum por una sencilla razón, porque deja de existir la estructura militar integrada y se cambia por una estructura de mandos en un escenario nuevo en el que resultaría, como he dicho, absolutamente ridículo que España no se mueva, cuando todos los demás se muevan, que España dependa de cómo los demás defienden sus intereses y no seamos capaces de defender el nuestro, cuando todos los que antes estaban fuera ahora quieren estar dentro. Por decirlo de alguna manera, hasta Rumanía quiere formar parte de la Alianza Atlántica, señor Anguita, lo cual es una posición absolutamente razonable, pero querrá formar

parte de la Alianza Atlántica defendiendo también lógicamente su posición y sus intereses. No creo necesario, por tanto, insistir más en este aspecto, a lo que añado otra consideración.

He dicho antes que el Gobierno no estaba obligado a mandar esta comunicación a la Cámara, pero lo ha hecho buscando el mayor consenso, y es una actitud que siempre mantendremos cuando se trate de temas que afecten al interés nacional o a temas que puedan entenderse como interés de Estado. Agradezco su actitud a los que han mantenido una posición constructiva; pero quiero decir que este debate no lo van a ver repetido SS. SS. en países europeos que también van a tener que acomodar su posición, ni mucho menos en términos de un referéndum. Por eso, cuando se dice que, quien hace el debate o quienes apoyamos esta resolución consideramos a los ciudadanos menores de edad, ¿qué diría alguno de ustedes en un país donde ni siquiera se hace debate y se toman las decisiones porque legal o constitucionalmente el Gobierno las puede tomar? Sin duda, no me parece un argumento de peso.

Por último, el señor González —luego volveré a algunos aspectos aludidos por el señor Anguita— se ha referido a la importancia de lo que supone el Mediterráneo para el interés estratégico español en el marco europeo, también en el marco de la Alianza Atlántica. Estamos absolutamente de acuerdo que en el marco de la Alianza Atlántica hay que reforzar claramente lo que significa el espacio mediterráneo. Nosotros deseamos no solamente continuar —y a ello estamos dedicando algunos esfuerzos, espero, dentro del consenso general— con lo que significó el impulso de la Conferencia de Barcelona, sino que, como saben SS. SS., también en el marco del Mediterráneo, se acaban de producir algunos movimientos, sin duda incipientes en el marco europeo, como es la conjunción de esfuerzos en Eurofor, Euromarfor; por cierto, Eurofor ha relevado recientemente su mando y en este momento está comandado por un general español.

El señor Molins ha hecho también el elogio del consenso y ha hablado del cambio del escenario y del cambio de las estructuras. Quiero resaltar también, con el señor Molins, lo acertado de la declaración de Berlín. Los cuatro puntos de la declaración de Berlín, que afrontan el futuro de la Alianza Atlántica en términos de reforma de estructuras, ampliación, relaciones con Rusia, son cosas que realmente marcan el futuro y los pasos que hay que dar, desde un punto de vista operativo, muy claramente, en interés de la propia Alianza Atlántica y, por tanto —estoy convencido—, en nuestro interés.

Ya he dicho que no se alteran las condiciones del referéndum, y me parece muy bien las prioridades a que se ha referido: el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa. Cuando se habla del fortalecimiento de esta identidad, hay que referirse a ello, como digo, en términos políticos, económicos y técnicos;

a veces, no es difícil, es fácil pronunciar un discurso —no estoy hablando del señor Molins— en términos de fortalecimiento europeo, es difícil, luego, tomar las decisiones en ese sentido y, sobre todo, ser consecuente con ello, incluso en términos presupuestarios. Excuso decir a SS. SS. lo difícil que es mantener algunos presupuestos en materia de defensa en este momento; pero no se puede hacer la gran prédica de la responsabilidad europea en materia de defensa y terminar diciendo, simplemente, que paguen los demás. Esa política no es posible. En términos políticos, económicos y técnicos hay que ir avanzando en la responsabilidad europea, pero, siempre, en el marco de la Alianza, y siempre sin detrimento del vínculo transatlántico.

El señor Molins se ha referido también a los países del Este. Nosotros somos partidarios de la ampliación, en los términos que se señalan en esta resolución. Las relaciones con Rusia —a las que también se ha referido el señor González— forman uno de los ejes esenciales de la nueva política de la Alianza Atlántica, de la nueva Alianza Atlántica renovada, en la cual, efectivamente, hay que llegar a una relación singular entre la Alianza y Rusia, y explotar todas las posibilidades que de esa relación se deriven para la arquitectura de seguridad europea.

Por último, ha hecho una referencia a las Fuerzas Armadas españolas y a su necesidad de adaptación. Quiero decir que está próxima la promulgación, por el Presidente del Gobierno, de la nueva directiva de defensa nacional, también en ese proceso de adaptación de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestros ejércitos a las nuevas realidades y a las nuevas situaciones, y espero que a finales de este mes de noviembre el Gobierno presente ante la Cámara el informe definitivo sobre el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas (un compromiso electoral del Partido Popular, también de Convergencia i Unió; un compromiso del debate de investidura), para que los distintos grupos parlamentarios puedan ir debatiendo y discutiendo ese informe del Gobierno en los plazos previstos por el propio Parlamento. Comparto plenamente con el señor Anasagasti su preocupación por la identidad europea, ya me he referido a ello. Espero también que en el marco de la Conferencia Intergubernamental y en el desarrollo del segundo pilar podamos avanzar al respecto. Sabe usted que en este momento ha habido avances en el ámbito europeo (me he referido a Eurofor, Euromarfor; existe también el Eurocuerpo, o Cuerpo de Ejército Europeo) y una conexión más intensa e interesante entre los distintos países, no solamente en términos estrictamente militares, como he dicho antes, sino por supuesto, en términos políticos. Vamos a seguir avanzando en ese fortalecimiento, no solamente en el desarrollo europeo, sino también en el desarrollo estricto de los intereses españoles.

Aprovecho para decirle al señor Anasagasti, le interesará aunque no forma parte del ámbito de defensa,

porque creo que es una buena noticia, que el Presidente del Parlamento Europeo para el próximo período de sesiones, hasta que se cumpla la legislatura de cinco años, será un español; será don José María Gil-Robles que ha sido elegido hoy por el Partido Popular Europeo, de acuerdo en la votación posterior con el Grupo Socialista Europeo. Por tanto, como ya ocurrió en otra ocasión España tendrá dentro de poco, en un proceso muy importante de desarrollo final de la Conferencia Intergubernamental, la responsabilidad de tener a un español al frente del Parlamento Europeo.

Señor Mauricio, le tengo que decir que lamento que Coalición Canaria no se haya sumado, desde el comienzo, a la resolución. Lo lamento y se lo pido. Le pido que se sume; le pido que haga el esfuerzo de sumarse y de compartir con los demás este amplio consenso parlamentario, porque creo sinceramente, señor Mauricio, y estoy convencido que íntimamente S. S. también lo cree, no hay ninguna razón para no hacerlo. Yo he dicho claramente en mi intervención que las islas Canarias deben depender del mando aliado establecido en España —no puedo ser más expresivo al respecto—, como otra parte del territorio nacional.

Además, usted sabe muy bien que la doctrina, dentro de la Alianza Atlántica, es que el mismo territorio no esté dividido entre varios mandos. Yo pido al señor Mauricio que no confunda la prudencia con la duda. Duda, no hay; hay prudencia simplemente a la hora de reflejar en un proyecto de resolución parlamentaria lo que debe ser un margen razonable para cualquier Gobierno, para éste y para cualquiera. Le pido que eso lo tenga en cuenta. No apele usted, por tanto, señor Mauricio, y permita que se lo diga, a la duda; apele simplemente a la prudencia y sepa que en esta resolución está razonablemente salvaguardado lo que a usted le preocupa.

He hablado de esa pequeña equivocación respecto de las bases extranjeras y también de las circunstancias relativas a la no nuclearización en una política que no tiene por qué sufrir, ni sufrirá variación.

Agradezco también al portavoz de Unión Valenciana, señor Chiquillo, su apoyo a la resolución. Creo que, en los términos generales que he comentado hasta ahora, me he referido a alguna de las cosas que él ha tratado.

En contra de la resolución se han manifestado el portavoz de Izquierda Unida, señor Anguita; el señor Vázquez, del bloque Nacionalista Gallego; la señora Rahola y la señora Lasagabaster, también del Grupo Mixto. Ya me he referido a algunas de sus consideraciones. De la señora Rahola respecto a las condiciones del referéndum; de la señora Lasagabaster que también se ha referido al referéndum y a la supuesta minoría de edad, que, como digo, debemos ser una excepción en eso, y también respecto al portavoz del Bloque Nacionalista Gallego, sobre algunos aspectos que había comentado respecto de los criterios nuclea-

res o de la presencia norteamericana en el futuro en nuestro país.

Se ha manifestado también en contra el señor Anguita. El señor Anguita ha planteado su intervención agrupándola en tres grandes conceptos. Primero ha dicho que este debate estaba sometido a sospecha. Tengo que decirle que no sé por qué; no sé cuál puede ser la sospecha. Tampoco entendería que hubiese sospecha respecto a qué, si no hubiese debate, pero, habiendo debate, no sé cual es la sospecha. Le ruego que si usted tiene alguna duda seamos capaces de despejarla aquí porque estoy seguro que la despejaremos sin ningún problema.

En segundo lugar, que Europa renuncia nada menos que a la construcción de su propia política de defensa y su propia identidad europea de defensa. Acabo de comentar que justamente una de las ventajas de la reforma de la Alianza consiste en que por primera vez se puede trabajar en el seno de la misma en la identidad europea de seguridad y defensa.

Señor Anguita, no basta proponer, haciendo castillos en el aire, alternativas que no se tienen de pie, permítame que se lo diga. Cuando se propone una operación concreta hay que saber si es posible o no, y cuando se propone una política europea de defensa hay que saber si es mantenible o no. Decir en este momento que se renuncia al fortalecimiento del contenido del pilar o de una identidad europea de defensa cuando podemos impulsar, dentro de la Conferencia Intergubernamental, la política exterior de seguridad común, que podemos impulsar en el marco de la Alianza la identidad europea de seguridad y defensa, a mí me parece al menos un poco exagerado.

La tercera consideración que ha defendido el señor Anguita es que conculcamos la Constitución. Creo francamente que no, en ningún caso, en ningún terreno.

La cuarta, que me ha parecido la más notable, es que con estas decisiones estamos abocados a una nueva guerra fría en breve plazo. Tengo que decirle que nunca había escuchado esto en los últimos tiempos, señor Anguita, se lo digo; es a usted a la única persona que se lo he escuchado. Entonces no me extraña que usted se considere solo. Es difícil no considerarse solo, pero el problema no es considerarse solo, el problema es, si además de estar solo, está equivocado. Creo, señor Anguita, que está usted equivocado. En este momento podremos tener muchos problemas, estamos resolviendo problemas en Bosnia, y probablemente España —aunque no forma parte del marco de la Alianza— como saben SS. SS., va a intervenir y va a enviar unos soldados —que estoy seguro harán una labor extraordinaria— a resolver el conflicto en el Zaire, pero hemos participado, como se ha dicho, en Bosnia en lo que es la primera acción de la Alianza Atlántica. Usted no me puede decir que la Alianza Atlántica ha hecho 50, 100, 2.000 intervenciones; la primera es en Bosnia, lo hace bajo mandato de Naciones Unidas, en el marco

de la Alianza, con países que no forman parte de la Alianza, con Rusia, y además lo hace bien.

Creo que esa es una posición, señor Anguita, que no se mantiene, salvo que usted fuese partidario de lo anterior. Yo no lo creo, pero convendría tal vez que usted, señor Anguita, lo explicase de alguna manera.

Le invito a la reflexión, le invito a que no se queden ustedes atrás; a que sean capaces de mirar hacia adelante; a que vean estos actos como un debate absolutamente de normalización y vean que no existe ningún sentido en este momento, después de lo que ha pasado en el mundo y en Europa, para que la Alianza Atlántica continúe siendo objeto de división; y a darse cuenta, señor Anguita, y se lo digo con la mayor cordialidad, que vivimos en 1996, no en 1989, en 1986, en 1982, ni en 1954. Han cambiado las cosas para todos, señor Anguita, incluido para ustedes, aunque no se den cuenta. Por eso, nuestra obligación es intentar que se den cuenta. **(Aplausos.—Algunos Diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya muestran a la Cámara carteles en los que se lee: «OTAN, no.»)**

A mí no me parece bien ni mal que ustedes saquen un cartelito que ponga: «OTAN, no», pero por mucho cartelito que saquen no tienen más razón. Creo que siguen estando ustedes equivocados. **(Aplausos.)**

He contestado a la cuestión del referéndum. También al tema de lo que es la presencia norteamericana. Lo mismo en relación a lo que es la Alianza Atlántica en su actuación con Bosnia. También en relación con la identidad europea de seguridad y defensa.

Por último, me queda simplemente hacer una breve referencia en relación con lo que ha dicho el señor Anguita de los gastos de la decisión. Yo creo que el mayor gasto, el coste, señor Anguita, es no tomar esa decisión, que otros decidan por uno, o simplemente no apostar por la estabilidad y la seguridad que supone también esta decisión para España y en su contribución a la estabilidad general. Por tanto, señor Anguita, le invito a que reflexionen en el deseo de que su grupo parlamentario también se sume a un consenso, que estoy absolutamente convencido —me perdona, porque no quiero entrar en esas consideraciones— que al menos muy buena parte de sus electores y votantes así lo desearían.

Quiero dar las gracias a los portavoces parlamentarios. Creo que hoy se toma una buena decisión dentro de un debate pleno de normalidad y que hemos servido correctamente el interés nacional español.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Go-

bierno, S. S. me invita a la reflexión y yo tranquilamente voy a reflexionar con S. S., pero no a la luz del tópico sino a la luz de la serena razón, de la concatenación de juicios y de la experiencia de lo que ha pasado en los últimos años.

Muchos intervinientes han estado en esta tribuna, especialmente S. S., y todos vienen a decir lo mismo: Todo ha cambiado. Sin embargo, apuestan por una vieja estructura militar remozada. Primera contradicción que tienen ustedes, que están afirmando que el mundo ha cambiado, que ha desaparecido el peligro del Este, que ya no existe la tensión y votan por una estructura totalmente militar. La confusión la tiene usted en su cabeza, señor Aznar, y en sus argumentos, puesto que si reconoce que no hay peligro de enfrentamiento, ¿a qué viene estar en una estructura puramente militar? Me aclara esto, señor Aznar, Pero además me lo aclara con los propios argumentos que S. S. dio aquí en la primera intervención: que los problemas de seguridad ya no son estrictamente militares, y sin embargo se pide la integración en una organización militar. Esa contradicción está en su cabeza, señor Aznar. Usted se la tiene que clarificar.

Sigamos. Quien aquí ha estado clarísimo —y no comparto con él su exposición— es el señor Anasagasti, que ha venido a decir que todo el mundo canta la gallina ante la presión de Estados Unidos. Ha sido el único que ha sido sincero en esta tribuna, aparte del portavoz de Izquierda Unida. El único. **(Rumores.)** No se puede hacer nada. Cuando los americanos dicen que esto hay que hacer, hay que convencerlos. Esta es la auténtica razón y no hay otra. Esta es la razón que ha mostrado aquí el señor Anasagasti, utilizando otros textos que ha leído.

Señor Aznar, ha tenido usted en su intervención un lapsus; supongo que será un lapsus. Al comienzo de su segunda intervención ha dicho: Esta es una decisión aceptable por la inmensa mayoría de esta Cámara y de los ciudadanos. ¿Y cómo lo sabe? ¿Por qué no convoca usted un referéndum? Ha dicho de esta Cámara y de los ciudadanos. Su señoría ha separado los dos. De esta Cámara lo tiene. ¿Pero de los ciudadanos qué instrumento tiene S. S.? ¿Qué encuesta? **(Un señor Diputado: Nosotros los representamos.)** ¿Por qué no va al referéndum? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, silencio. No interrumpen al orador.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: No se alteren, señorías. Déjenme proseguir.

Cuando esta Cámara aprobó la entrada de España en la OTAN y se produjo un referéndum, la relación que había aquí entre escaños no se correspondía con la votación. En absoluto. No quieran mantener la ficción de que siempre se corresponde lo que hay aquí con lo que hay en la calle. Por supuesto que esta es la

representación de la soberanía nacional, pero hay momentos en que esta representación está muy lejos de lo que piensa la calle. Y si no ¿por qué no convoca un referéndum? Veremos quién lleva razón. No puede hablar, por tanto, de que la inmensa mayoría de la sociedad está de acuerdo. La prueba de la práctica: convoque un referéndum. Ya veremos cuánto apoyo puede tener. **(Rumores.)**

Señor Aznar, ha planteado algo que a mí me llama la atención en su intervención: el Gobierno no estaba obligado a traer esta comunicación. Vamos a ver por qué. Artículo 94.1 de la Constitución Española: «La prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios requerirá la previa autorización de las Cortes Generales...». Esto es para una resolución. El mantenimiento de lo que yo dije continúa siendo el siguiente: Aquí hay una pérdida de soberanía que exigiría una ley orgánica. Por tanto, S. S. ha traído la comunicación porque está obligado por la Constitución a traerla, porque nos incorporamos a una estructura militar que implica pérdida de soberanía. No es un capricho ni un acto de generosidad del Gobierno que S. S. preside.

Su señoría ha querido, en cierta medida, matizarme y ha planteado lo siguiente: Señor Anguita, no nos integramos; de aquí no sale la integración plena; en el fondo lo que se va a votar es una autorización para que discutamos en el seno de la Alianza cuál es el resultado final. Vale. ¿Va a traer S. S. el acuerdo final para que lo ratifiquemos? Porque sería la conclusión lógica. Voy a repetir. Si aquí lo que estamos debatiendo es acerca de una aproximación al objetivo final que tiene que aprobar la cumbre de la OTAN, en la primavera del año que viene, y este Congreso de los Diputados da la autorización para que comencemos a aportar en la discusión, cuando ésta termine, ¿por qué no se compromete a traer aquí el texto final? Esa sería la conclusión de su propio pensamiento, señor Aznar, de su propia explicación, no del mío. Señor Aznar, si esto no es así, si S. S. no se compromete, sigo manifestando que esta Cámara está dando un cheque en blanco —que nadie se llame a engaño—, salvo que en su intervención ahora me lo clarifique.

No podemos desvincularnos de la OTAN por razones económicas y por razones políticas. De modo que no podemos desvincularnos porque hay razones económicas y políticas que hacen imposible que nos desvinculemos de una estructura militar. Esa es la confesión palmaria de que detrás de la OTAN hay lo que nosotros seguimos llamando imperialismo económico, político y militar. Si no, explique qué significa la vinculación de lo económico y de lo político a una estructura militar, salvo que se tenga todavía la idea de que la guerra no es ni más ni menos que la política con otros instrumentos, cosa que parece ser que ya ha priclitado.

Señor Aznar, el pilar europeo (a base de repetir la palabra europeo confían en que todo el mundo se traque el anzuelo) y la política europea quiere decir política única, sola y exclusivamente europea. Señor Aznar, ¿por qué no recordamos los documentos que yo he citado aquí, en concreto la Carta de París, donde se da un impulso a la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, y dice: Ese es el instrumento? ¿Por qué no hablamos, por ejemplo, del sentido que tienen las misiones Petersberg? ¿Por qué no planteamos esa iniciativa que hace Alemania, Francia, a la que se suman Bélgica y España, diciendo que ésta tiene que ser una política exclusivamente europea? Señores que van a votar esta comunicación, en esta tribuna durante muchos años ha habido un discurso paneuropeísta, pero a la hora de la verdad, ni al revisar el Tratado de Maastricht se revisan las condiciones de convergencia, es decir, el 90 por ciento, y la política exterior y de seguridad compartida no la define Europa, la define la Alianza Atlántica y Estados Unidos. ¿Díganme si esto es un discurso paneuropeo o de construcción europea? Porque lo que se diseña es que Europa tenga una autonomía, sí, pero dentro del marco de la OTAN. ¿Eso es una política europea? ¿Me pueden explicar esta contradicción?

Su señoría asegura que no hay conversaciones. Bueno, pues no hay conversaciones, señor Serra; sépalo usted. No hay conversaciones, don Inocencio Arias y señor embajador de los Estados Unidos. Afirmación solemne del Presidente del Gobierno: no hay conversaciones ni las habrá sobre este extremo. De acuerdo. Simplemente tomo nota y espero que figure en el «Diario de Sesiones» para poder hablar de esta cuestión. Pero sepa usted, señor Serra, que no ha habido conversaciones, y si S. S. estuvo, fue el sueño de una noche de verano; sería quizá el ectoplasma o sería otra cuestión; su señoría no estaba. **(Rumores.)**

Segunda cuestión: ¡Qué juego de palabras más interesante! Todo se hereda, señor Aznar, además de la Presidencia del Gobierno. **(Risas.)** Resulta que no podemos hablar de la estructura militar integrada porque ahora no existe; estamos en el mando único. Es lo mismo. El problema es que con lo que se llamaba estructura militar integrada hacía referencia a la unidad de mando. Es decir, que un general americano casi siempre daría órdenes a generales españoles. Esa es la estructura militar integrada, pero ahora se llama de otra manera: la unidad de mando. Es lo mismo. Ha cambiado el nombre. Por tanto estamos, según la terminología clásica, en la estructura militar integrada, que ya no se llama así, se llama ahora unidad de mando. Es lo mismo. Se conculca el referéndum.

Tercera cuestión: Su señoría ha afirmado aquí que en absoluto va a haber ni bombas ni artilugios nucleares en tránsito ni almacenamiento. Le hago una pregunta sencillita. ¿Su señoría está en condiciones de explicar aquí, en esta Cámara, qué instrumentos tiene el

Gobierno para verificar esa comprobación? Salvo que el Gobierno me diga que se fía de la palabra de los Estados Unidos de América, y entonces le pondríamos la medalla a la ingenuidad. Yo quiero que usted explique aquí que la afirmación solemne de que no va a haber tránsito de armamento nuclear, ¿en qué se basa, en qué instrumentos de comprobación, en qué controles de un Gobierno soberano sobre el tránsito de fuerzas armadas de otro país? Conteste a esto.

Una cuestión que debiera servirnos para reflexionar. El señor Aznar dice: Hasta Rumanía. El problema es, como dije al principio de mi intervención, que los antiguos países llamados del socialismo real plantean la incorporación también para estar en la Unión Europea, pero se encuentran después con algo muy chocante, y es que aspiran a entrar —lo que se les plantea— en esta aldea global y después reciben el portazo en las narices porque no puede haber para todos. Esta es una cuestión de la que ya hablaremos más adelante.

¿Por qué he dicho que hay un debate bajo sospecha? Porque es lógico, después de todo lo que se ha armado. El señor Presidente del Gobierno o el señor Serra hubiesen comparecido ante el Congreso de los Diputados antes de este debate para afirmar: Desmentimos rotundamente...; y no hacerlo en el momento de este debate. Porque cuando aparece una información no desmentida por la embajada americana, dígame, señor Aznar, si no merecía la pena de que esto se dijera. Me dicen que sí. No, señor Serra.

Seguimos. Europa no puede renunciar a la ventaja del pilar europeo dentro de la OTAN. ¿La ventaja? ¿Pero no estamos construyendo una Europa nueva? ¿Pero no estamos haciendo realidad lo que planteó Spinelli hacia la construcción de un Estado federal que indica una total independencia, soberanía en aspectos económicos y en aspectos militares? ¿Por qué de pronto ese tirar hacia conservar a la Unión Europea dentro del ámbito del pilar norteamericano? ¿Dónde está la identidad de la construcción europea? Explíquemelo, señor Aznar.

¿Por qué ha hablado de la guerra fría? ¿Cuáles son las características de la guerra fría? Veamos algunas. Para empezar, el mantenimiento de una tensión bélica y, por tanto, el diseño del enemigo. Tanto uno como otro bloque tenían diseñado el enemigo. Ahora mismo está diseñado el enemigo, las ex repúblicas soviéticas, los fundamentalismos, determinados países árabes y lo que se llama en la cumbre de la OTAN de 1990 los peligros del Sur ¿A qué Sur hacía referencia? En segundo lugar, ese enfrentamiento y ese diseño del enemigo va acompañado siempre de una fuerza coercitiva, es decir, de una intensificación de la capacidad militar, que en este caso es una capacidad militar que no ha abandonado la disuasión nuclear. ¿O es que esta nueva OTAN ha abandonado la disuasión nuclear? ¿En qué documento consta que han abandonado la disuasión

nuclear? Por tanto, contéstese si esta segunda característica no plantea algo sobre una nueva guerra fría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Estoy terminando. Es que el señor Presidente ha sido extenso y ha dicho tantas cosas, y qué cosas, que hay que contestárselas. **(Risas.)**

Señor Presidente, se diseña, y lo sabe S. S., con la pretensión de que varios países, conocidos en la terminología como *pecos*, se puedan incorporar a la estructura de la OTAN, toda una reacción virulenta en declaraciones; pero ya en el inicio de reuniones, como las que hoy tienen lugar en Moscú, plantean el despliegue de misiles rusos en el territorio de Bielorrusia. ¿Esto no es una respuesta a lo que aquí se está planteando? Eso es un planteamiento de otra versión de la guerra fría.

En definitiva, señor Aznar, no es un problema de no haber entendido. Todos los que estamos en esta Cámara tenemos muy claro lo que queremos. En concreto, nosotros les hemos entendido a ustedes demasiado bien, igual que todo lo que hoy están defendiendo. Estas posiciones nos han enfrentado en el pasado y nos van a seguir enfrentando porque son posiciones de concepción profundas y distintas. Por tanto, seguiremos debatiendo aquí, en esta Cámara, y lo vamos a manifestar con el ejercicio de ciertas acciones que no creo que rompan el velo de la seriedad de esta sacrosanta casa por enseñar un cartelito en el que expresamos que no estamos de acuerdo; aquí y, en la medida en que podamos hacer actuaciones, en otros lugares. Esta es nuestra palabra, estas son nuestras ideas y esta es nuestra lucha. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente deseo puntualizar algunos de los argumentos del señor Anguita y, por cierto, uno que antes he omitido.

Ha dicho el señor Anguita que, bien el Presidente del Gobierno, bien el Ministro de Defensa, debían haber comparecido ante la Cámara para desmentir toda esa falacia que he dicho antes de unas supuestas conversaciones o negociaciones para el incremento, incluso el retorno, de las fuerzas norteamericanas a las bases españolas en un plazo de tiempo breve. Yo le voy a decir, con toda claridad y con toda franqueza, señor Anguita, que no estoy dispuesto a estar desmintiendo cualquier disparate que se le ocurre a cualquiera todos los días, precisamente porque no me parece serio. A mí no me parece serio venir a esta Cámara a desmentir un disparate que no tiene el más mínimo fundamento. Si es usted el que dice que se ha organizado no

se sabe qué, le invito a que utilice el trámite parlamentario y haga la pregunta correspondiente al Gobierno, si es que cree que la tiene que hacer. No ocurra como con otras decisiones del Gobierno, que se alimentan algunos supuestos escándalos y luego llega el turno de preguntas parlamentarias y no hay ni una sola pregunta parlamentaria para que el Gobierno pueda contestar. A mí eso no me parece lo razonable en este caso y en los demás. No estoy dispuesto a hacer comparecer ante la Cámara a ningún ministro para ir desmintiendo los disparates que se le ocurren a cualquiera y, por supuesto, tampoco el Presidente del Gobierno.

En segundo lugar, usted entiende, señor Anguita, que hay alguna confusión en mi cabeza. Pues es una confusión bastante compartida en España, bastante compartida en Europa. Probablemente alguien un poco más gracioso diría que una confusión que comparte bastante el mundo mundial, pero es lo mismo. En todo caso, señor Anguita, no sé qué hacer para convencerle de que me parece un poco absurdo a estas alturas que usted, por el hecho de pertenecer a la Alianza Atlántica, nos considere —cosa que no estaba, en absoluto, en el interés ni en la voluntad del señor Anasagasti— poco menos que lacayos de los norteamericanos. ¿Y qué éramos antes que no estábamos en la Alianza Atlántica? ¿Superlacayos? ¿Y qué son los demás que pertenecen a la Alianza Atlántica? ¿Qué son los franceses, los ingleses, los italianos, los alemanes? ¿Qué son éstos? ¿Y qué quieren ser los polacos, los checos, los rumanos? ¿Qué quieren ser éstos? ¿Quiéren ser también lacayos o quieren pertenecer a una estructura que da seguridad y que cuando hay que hacer una operación de paz como la de Bosnia, la única que ha hecho la Alianza Atlántica, es capaz de hacerla en los términos que lo ha hecho? ¿O es que usted está en desacuerdo con lo que se ha hecho allí y cómo se ha instrumentado la política de la Alianza Atlántica al respecto?

En tercer lugar, señor Anguita, usted confunde los términos de lo que significa una autorización de las Cortes o de la Cámara. La autorización ya se dio. Esta Cámara, que representa la soberanía popular, hoy da un respaldo a un mandato negociador del Gobierno, no a la negociación de un nuevo tratado ni de un nuevo acuerdo, sino a un mandato negociador del Gobierno en términos de una posición estrictamente española. Esa es la realidad, aunque a usted no le guste. Ha cambiado, como le he dicho antes, para todos, incluido para usted. Y como sabe que soy persona bastante perseverante, seguiré perseverando para que usted, señor Anguita, deje de estar solo y equivocado y se ponga de parte del sentido común y de la mayoría que en este momento defiende los intereses de España.

Gracias, señor Presidente. **(Aplausos.—El señor Anguita González pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Anguita, sabe S. S. que reglamentariamente el turno ha concluido.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, se me ha atribuido una expresión que no he utilizado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por un minuto, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Aznar, la expresión «lacayos» la ha utilizado S. S.; yo no.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.